

**SUBTERRANEOS DE BUENOS
AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
(S.B.A.S.E.)**



**ESTADOS CONTABLES
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2006**



SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD DEL ESTADO
(S.B.A.S.E.)

*

ESTADOS CONTABLES

*

Correspondientes al Ejercicio Económico N° 29
Iniciado el 1° de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006



CONTENIDO

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DEL AUDITOR

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑIA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO "I" PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

ANEXO "II" BIENES DE USO

ANEXO "III" PREVISIONES

ANEXO "IV" ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO "V" GASTOS: INFORMACIÓN ART. 64, I, INC. B) LEY 19.550

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Señor Accionista:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

El presente ejercicio se trata fuera de los plazos y términos legales, producto de las tareas encaradas a lo largo de los años y que ya fueran comentadas en anteriores memorias.

El esfuerzo realizado por el personal de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y la contratación de una nueva auditoria externa que trabajó sobre los ejercicios 2003, 2004, 2005 y el actual, permitieron concretar el objetivo de regularizar la situación que tantos años ha llevado. En este Ejercicio, como en anteriores, resultó destacada la atención puesta en la situación patrimonial de la empresa, significativamente influenciada por el cambio de criterio en el tratamiento de las amortizaciones sobre bienes de uso concesionados, sus altas y bajas.

Durante el año 2006 se continuó con el reordenamiento de los procedimientos administrativos de la empresa con el objeto de mejorar los circuitos y los controles que los mismos desarrollan y se implementó un sistema de control de gestión que permite tener herramientas para la toma de decisiones así como conectar a los distintos sectores mediante una red interna. El Sistema abarca los procesos de Compras, Mesa de Entradas, Activo Fijo, Administración de Personal, Liquidaciones de Haberes, Contabilidad, Finanzas y Presupuesto.

1. Situación económico – financiera del país

Durante el Ejercicio 2006 la situación del país no ha variado de modo importante respecto del Ejercicio anterior, registrándose estabilidad que permite manejar de mejor manera la planificación, los planes de inversiones y el análisis de nuevos proyectos de envergadura.

2. La gestión y las obras

Como en las Memorias de los Ejercicios anteriores realizamos un análisis de los cursos de acción tomados por el Directorio para encaminar y dar solución a la situación de las obras en ejecución. Detallamos seguidamente lo realizado durante el ejercicio en curso y con posterioridad al mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Construcción línea "H"

Tramo B Once-Caseros: Obras civiles/Vías/Arquitectura: La obra ha sido completada y está en período de garantía. Escaleras Mecánicas, Ascensores, Plataformas: La obra ha sido completada y está en período de garantía. Murales: La obra ha sido completada y está en período de garantía. Boleterías/Señalética/Otros: La obra ha sido contratada y el estado de avance a la fecha es del 60%. Subestación Transformadora-Rectificadora y Línea de contacto: La obra ha sido completada y está en período de garantía. Sistema de señalización: La obra se encuentra en ejecución y el estado de avance a la fecha es del 95%. Red de Servicio de Comunicaciones: La obra se encuentra en ejecución y el estado de avance a la fecha es del 95%.

Tramo A2 Parque de los Patricios-Hospitales: Obras civiles/Vías/Arquitectura: La obra se encuentra en ejecución y el estado de avance a la fecha es del 35%.

Tramo C1 Once-Corrientes: Obras civiles/Vías/Arquitectura: La obra se encuentra en ejecución y el estado de avance a la fecha es del 22%.

Prolongación línea "B"

Tramo C Los Incas – Villa Urquiza: Obras civiles/Arquitectura: La obra se encuentra en ejecución y el estado de avance a la fecha es del 60%. Obras Vías (Montaje en Túnel de maniobras de la Estación Los Incas): La obra se encuentra en ejecución y el estado de avance a la fecha es del 90%.

Prolongación línea "A"

Tramo III A y III B – Estaciones Primera Junta – Nazca: Obras civiles/Vías/Arquitectura: La obra se encuentra en ejecución y el estado de avance a la fecha es del 90%. Ascensores/Plataformas: La obra se encuentra en ejecución y el estado de avance a la fecha para la Estación Puan es del 95% y para la Estación Carabobo del 95%. Escaleras Mecánicas: La obra se encuentra en ejecución y el estado de avance a la fecha para la Estación Puan es del 90% y para la Estación Carabobo del 90%. Centros de Potencia y Línea de contacto – Tramo 1: La obra se encuentra en ejecución (el contrato fue firmado el día 29/11/06) y el estado de avance a la fecha es del 15%.

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

3. Control de la Concesión y Patrimonio

En agosto de 2003 entró en servicio la extensión Federico Lacroze – Los Incas de la Línea “B”. Con ese motivo se firmó un Acuerdo para la Prestación del Servicio, entre SBASE y Metrovías, en cuyo artículo 5º se estableció que debía efectuarse un balance de ingresos y costos producidos por el servicio adicional.

Sobre el final del ejercicio 2003 se iniciaron las reuniones regulares con Metrovías tendientes a acordar las pautas de elaboración de dichos costos. Dichas reuniones continuaron durante el ejercicio 2004 y 2005.

El Directorio de SBASE en su reunión del 12-02-05 (Acta Nº 807) consideró lo actuado y aprobó la firma de un acuerdo complementario Nº 1. Dicho Acuerdo Complementario que regiría por cinco años contados desde el 09-08-03 o hasta la inauguración de la ampliación hasta Villa Urquiza (lo que ocurriera primero), aprobó la metodología para la determinación del número de pasajeros e ingresos incrementales producto de la inauguración de las nuevas estaciones y la manera de establecer los costos necesarios para llevar adelante la operación, así como la documentación necesaria para avalar dichas erogaciones.

Dando cumplimiento a lo convenido, durante 2006 se inició la obra de provisión y puesta en funcionamiento de una escalera en la Estación Federico Lacroze que se comenzó a ejecutar con cargo al fondo tarifa producido por las nuevas dos estaciones (Los Incas y Tronador).

De acuerdo a lo estipulado por las Leyes 1141 y 1142 se reemplazaron los nombres de las estaciones, “Los Incas” por “De los Incas – Parque Chas” y “Tronador” por “Tronador - Villa Ortúzar”.

Se gestionó la instalación de una parada intermedia para el Premetro, entre las Estaciones Escalada (Ex Jumbo) y Ana Díaz. Se encomendó a Metrovías que iniciase el proceso licitatorio el cual fue realizado de acuerdo con lo establecido y aprobado por el Directorio de la Sociedad. En tal contexto la Parada Pola fue construida durante 2006 y habilitada el 7/11/2006.

Se continuó con el análisis en lo referente a cambios de recorrido del Premetro en la zona de los Barrios Lugano I y II, evaluando la posibilidad del cierre del circuito inconcluso. La propuesta consiste en continuar el ramal que finaliza actualmente en la estación Centro Cívico, a lo largo de la Av. Soldado de la Frontera, hasta empalmar con la cabecera General Savio. El proyecto contribuiría a mejorar la frecuencia ya que actualmente se ofrece un servicio cada 15 minutos en cada uno de los ramales. Con el cierre circular se podrá ofrecer un servicio cada 7,5 minutos en todas las estaciones del Barrio General Savio.

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Adicionalmente, podría agregarse por lo menos una nueva estación entre las actuales Centro Cívico y Savio. Durante el 2006 el Directorio de esta Sociedad autorizó la contratación de consultoría para el desarrollo del proyecto de la obra Construcción Loop de Villa Lugano por un monto de \$ 169.919,00 (Acta de Directorio Nº 855).

Se continuaron los relevamientos fotográficos en todas las estaciones de subte y lugares significativos de la Ciudad de Buenos Aires, para incluir lo que corresponda en la página web de SBASE.

Se continuaron las tareas informadas en el ejercicio anterior, mediante el grupo de inspectores y eventualmente, del personal que trabaja en la oficina central correspondiente a la Coordinación de Control del Servicio. En ese sentido se efectuaron diversos relevamientos, sistemáticos y no sistemáticos, actuando de oficio o para dar respuesta a quejas u observaciones recibidas del público o a pedidos de informes por parte de organismos del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de la Legislatura, Defensoría del Pueblo, Ente Único Regulador, etc.

Se continuó con el relevamiento de los intervalos del servicio en las cabeceras de líneas y la metodología para el cálculo de un índice representativo de la calidad del servicio en cuanto a la circulación de trenes. La información recogida se compara con la que para similares períodos informa Metrovías a la CNRT, constatándose diferencias moderadas.

Mediante el grupo de inspectores y del personal que trabaja en la oficina central se efectuó el control sistemático del funcionamiento de escaleras mecánicas y ascensores.

Las irregularidades y deficiencias constatadas por los inspectores y demás personal de la Gerencia se comunicaron a Metrovías para su corrección, y según la respuesta dada al problema se requiere respuesta formal de la concesionaria.

Durante el ejercicio 2006 se continuó con los estudios, análisis y pronósticos de demanda relacionados con la nueva línea H. Se definieron cuatro escenarios de explotación de la línea (Hospitales – Once; Hospitales – Corrientes; Sáenz – Once y Sáenz - Corrientes) y se realizaron análisis de demanda a nivel de estaciones. Tales estudios sirven de base a posteriores análisis de las operaciones de la línea “H” en sus distintos escenarios.

Los informes de demanda para las extensiones de las líneas “A” y “B” continuaron con su actualización durante 2006.

Se realizaron informes socio-urbanos y cartografía para ser incluidos en la página web de SBASE.

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Se continuó con la tarea de actualización, georeferenciación y análisis de una vasta estructura de datos espaciales centralizada en la Ciudad de Buenos Aires y su entorno metropolitano. En 2006 se volcó en el Sistema de Información Geográfico estadísticas referidas a población, sistema de transporte, estructura urbana, niveles socioeconómicos, empleo, equipamientos urbanos, dinámica inmobiliaria, educación y salud, entre otros aspectos.

Se efectuó una encuesta de pasajeros en la estación Plaza Miserere de la línea "A", futura combinación con la nueva línea "H", con el objetivo de evaluar los orígenes y destinos de viajes de los pasajeros y a posteriori, estimar volúmenes y direccionalidad de los futuros transbordos.

Se realizó una encuesta de pasajeros en la estación Congreso de Tucumán de la línea "D" a los efectos de valorar la incidencia que tendrá sobre esta línea la futura inauguración de la estación Villa Urquiza de la línea "B".

Personal de la Coordinación de Control del Servicio continuó con la revisión de documentación del archivo general de SBASE con miras a rescatar información que permita organizar una base de datos comerciales y operativos de la actividad del subterráneo, que contenga datos estadísticos relacionados con la operación del servicio subterráneo desde 1913 hasta nuestros días. Se recurrió también a bibliotecas que guardan antecedentes en la materia, por ejemplo las del Ministerio de Economía y Banco Central. Se fijó como objetivo organizar todo el material en forma coherente para luego publicarlo y distribuirlo a las bibliotecas especializadas, oficiales, universitarias y privadas, contribuyendo a la preservación de una información actualmente dispersa y, para los últimos años, carente de registro gráfico fehaciente. Dicho relevamiento incluyó la información que corresponde a la operación de la concesionaria a partir de 1994. El material fue debidamente compaginado para la publicación del Compendio Estadístico del Subte de Buenos Aires 1913-2004. Se colaboró en el proceso de selección del editor de la mencionada obra, finalizando su intervención con la revisión del material impreso y la coordinación de su distribución en los organismos privados y públicos que se seleccionaran a tal efecto. El libro se editó y distribuyó durante 2006.

Se continuó con la publicación mensual del boletín "Novedades de la Concesión" que sintetiza la información originada en Metrovías y la relevada por las tres áreas de la Gerencia.

Se concluyó la entrega a esta Sociedad de los materiales provenientes de la renovación de la vía y cambios, trabajo incluido en la modernización de la línea "A".

Se inició la recepción de los materiales provenientes de la renovación del sistema de alimentación, recepcionándose el hilo de contacto (hilo de cobre ranurado) y accesorios, trabajos incluido en la modernización de la línea "A".

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Se continuó con el seguimiento del estado de las flotas en servicio en las distintas líneas, confeccionando informes mensuales para evaluar el estado de las mismas.

Se procedió a la inspección de los distintos talleres a los efectos de evaluar el estado de conservación de sus instalaciones.

Se continuó con el relevamiento técnico de las obras realizadas y terminadas por Metrovías desde el inicio de la concesión con miras a su incorporación al patrimonio de SBASE. Esto implicó la recopilación de la documentación técnica, administrativa y económica en la CNRT y el relevamiento de las obras terminadas para constatar su existencia y estado.

Se supervisaron acondicionamientos edilicios en el galpón de Av. de los Constituyentes 6259 con el objeto de proporcionar adecuada seguridad para los materiales producidos de la Línea "A" y de obras de Metrovías, que sean depositados en el mismo, como paso previo a su disposición final. Lo mismo en el predio cedido transitoriamente por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en la calle Martín de Gainza.

En cuanto a los temas ambientales, continuando con las tareas iniciadas en ejercicios anteriores, durante 2006 se llevaron a cabo las siguientes tareas:

Se continuó el monitoreo frecuente del nivel de ruido a bordo de trenes y en distintas estaciones de todas las líneas de la red.

Se efectuó el seguimiento del monitoreo de hidrocarburos originados en la estación de servicio de Chorroarín y Av. Triunvirato, testificando mensualmente la toma de muestras del pozo de achique de la Estación Los Incas de la Línea "B".

Con el concurso de personal de Control Patrimonial se procedió a:

Supervisar las altas, bajas, modificaciones y transferencias de bienes propios o que integran la concesión. Para ello, se efectuaron las verificaciones físicas de los mismos, así como el resguardo de los que estaban almacenados a la espera de su disposición final.

Intervenir en la definición de las funcionalidades y operatoria del nuevo sistema de control patrimonial (LAYA) teniendo a cargo la base de datos del Activo Fijo del patrimonio propio de SBASE y del concesionario.

Intervenir en el proceso de revisión y aprobación de contratos y certificados de Obra por Sistema Laya.

Verificar bienes devueltos por la concesionaria, manteniendo la base de datos de las existencias y entrega los que son vendidos o donados.

Confeccionar los pliegos de venta de material.

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Efectuar el seguimiento del estado de los inmuebles afectados a la Ley 23.514. Esto incluye el seguimiento del pago de la totalidad de impuestos (provinciales y municipales) de inmuebles ubicados en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y otras provincias del interior así como del estado de la situación de ocupación de los inmuebles (convenios de ocupación, sus prórrogas, etc.).

Con el concurso de personal de control técnico se procedió a:

Realizar Inspecciones semanales en la extensión de la Línea "B" (Estaciones Tronador y Los Incas).

Proceder al relevamiento de la Línea "C" en cuanto al cumplimiento de las obligaciones del Concesionario respecto al Contrato de Concesión.

Proceder al relevamiento en toda la red, de los puestos de Diarios y ocupación de espacios indebidos.

Realizar seguimiento de la obra Parada Pola del Premetro a fin de poder otorgar el final de obra.

Confeccionar informes Catastrales de inmuebles pertenecientes a Subterráneos.

Gestionar con el Concesionario el corrimientos de las vitrinas en la Estación San Martín de la línea "C" a los fines de la colocación de un nuevo mural..

En la línea "H" se comenzaron a recibir las instalaciones a las que la Gerencia de Obras y Proyectos otorga recepción provisoria. Así se recibieron las instalaciones de las cinco estaciones Caseros, Inclán, Humberto Primo, Venezuela y Once; con sus bombas depresoras, pluviocloacales, centros de potencia, circuitos e instalaciones de iluminación, tableros, ascensores, escaleras mecánicas, equipos de ventilación, subestación transformadora, etc.

Sobre estas instalaciones se efectúan inspecciones de rutina verificándose también el comportamiento de la estructura del túnel, catenarias, seccionadores, control de cables de retorno, morsetado y verificación de no faltantes tanto de los cables del anillo energético como del sistema de cables negativos de retorno.

Se controló la existencia y se procedió a la recarga de los extintores de todas las estaciones.

Se encargó al personal destacado en la Línea H la coordinación de los protocolos de las pruebas pre-operativas. Se colaboró en la confección de los protocolos de las pruebas pre-operativas, efectuándose para fines del año las primeras, estuvo a cargo de la coordinación el comando de la Sub estación Venezuela en presencia del personal técnico de SIEMENS. Se procedió previamente al cerramiento de seccionadores, verificación de vías y cambios, evacuación de la zona de vía y andenes del personal contratista ajeno a las pruebas.

Se intervino activamente en la restitución de térmicas y protecciones donde se produjeron fallas.

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Se brindó apoyo técnico a los contratistas que necesitaban tomar energía de la red perteneciente a la Línea.

Se colaboró con la Gerencia de Obras en trabajos de calibración de catenaria y ajuste de datos de vía.

Se tuvo participación activa en el armado, montaje y suministro de energía del equipamiento que fue necesario para realizar eventos de distinta naturaleza, particularmente en la Estación Humberto I.

Se procedió a la verificación de la calidad de las prestaciones de las compañías que efectuaron la limpieza de las instalaciones de la Línea, efectuando las indicaciones pertinentes cuando se detectaron anomalías.

Se verificaron las correctas coberturas de los diferentes lugares donde se contrató personal de seguridad., coordinándose con la Gerencia de Obras y la empresa de seguridad un sistema de control de ingreso de personal de las empresas contratistas.

En lo que se refiere a Obras a incorporar al balance fueron activadas:

Obras básicas en ejecución

Sistema de señales Línea "D": Monto a activar: 301.742,65.-; Tendido de cables positivos de tracción y negativos de retorno Línea "C": Monto a activar: 476.575,21.-; Obra Civil para el montaje de ocho ascensores en las Estaciones Callao y Catedral de la Línea "D" y Estaciones Uruguay y Callao de la Línea "B": Monto a activar: 994.029,26.-; Obra Civil del túnel de acceso al nuevo Taller Central. Continuación: Monto a activar: 3.455.993,72.-; Provisión y montaje de ascensores para las Estaciones Callao y Catedral de la Línea "D" y Estaciones Callao y Uruguay de la línea "B"- Equipamientos: Monto a activar: 188.517,82.-

Obras básicas terminadas

Prolongación de vías con fosas en la Cochera Congreso de Tucumán: Monto a activar: 489.022,05.-; Adecuación del sistema de señales para circular con seis coches. Gastos de gestión: Monto a Activar: 495.567,43.-; Centro de trasbordo Plaza Constitución Línea "C" y frente. Gastos de gestión: Monto a activar: 10.449,89.-; Sistema de ventilación forzada Estación Callao y Facultad de Medicina. Línea "D" y Estaciones Callao y Uruguay de la Línea "B", obra electromecánica: - valor de transferencia 779.004,91

Obras con cargo a la tarifa en ejecución

Provisión y montaje de escalera en la Estación Federico Lacroze Línea "B": Monto a activar: 309.699,41

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Obras con cargo a la tarifa terminadas

Centrales telefónicas: Monto a activar: 848.573,97.-; Proyecto, fabricación y suministro de un tablero de maniobras para la interrupción y bloqueo de energía eléctrica para fosas 2 y 3 en Estación Congreso de Tucumán: Monto a activar: 196.215,08

Con relación a las obras que ejecuta Metrovías con fondos del Estado Nacional, en sus diferentes planes (Obras Básicas, complementarias, cargo tarifa, cargo canon, PLANIFER), se ha dado prioridad a la formación de carpetas con la documentación correspondiente (memorias, especificaciones, certificados, actas de recepción), obteniéndose las respectivas copias en la CNRT. Ya se cuenta con carpetas completas de todas las obras cuya incorporación al patrimonio se realizó para el corriente ejercicio.

4. Administración

Tecnología de la Información y Comunicaciones

Continuando con el desarrollo del proyecto informático de la Empresa, iniciado en el periodo 2004, ya se han cumplido los siguientes hitos:

Modernización y actualización del Parque informático: Se ha dotado a distintas áreas de nuevos equipos de PC cuyas características técnicas se ajustan a reglamentaciones vigentes.

Respecto del software de gestión integral luego de cumplidas las etapas de relevamiento, definición de procesos, parametrización, capacitación al personal y pruebas nos encontramos en la etapa de implementación definitiva.

Respecto de la organización del área se ha modificado el Organigrama previendo un área estrictamente técnica y un área de apoyo para los usuarios del sistema integral y desarrollo de manuales operativos.

En cuanto a las direcciones de Obra que funcionan fuera de nuestra sede central mediante un desarrollo tecnológico se encuentran dotadas de una red privada virtual que les permite interactuar tanto con la Administración como entre ellas.

El personal del área ha participado de jornadas de capacitación vinculadas a Modernización del Estado, Telecomunicaciones y de actualización tecnológica.

Personal

En el año 2006 se prosiguieron con las tareas de mantenimiento y actualización de los registros y legajos del personal, la atención de los peritos por los juicios en los que S.B.A.S.E. es parte. Se procedió a satisfacer los distintos requerimientos provenientes de las auditorías realizadas por la Auditoría General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, auditorías externa e interna, así como también procedimientos de fiscalización relacionados con la Seguridad Social llevadas adelante por la A.F.I.P.

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Recursos Humanos

La Dirección entiende que las relaciones con sus empleados se han desarrollado dentro de parámetros normales. En el marco laboral en el transcurso del año 2006 representantes de la Empresa y la nueva comisión de miembros paritarios representativos de la Entidad Gremial reanudaron las rondas de negociaciones con el objeto de sellar un acuerdo que permita a las partes contar con la nueva Convención Colectiva de Trabajo que regulará las relaciones laborales. Distintas circunstancias han imposibilitado llegar aún al acuerdo final.

Se ha procedido a la instrumentación del Reglamento funcional de la jornada de Trabajo y Control de Asistencia y puntualidad.

En cuanto al plan de Evacuación y contingencias de la Empresa se ha continuado con su implementación, se mantienen constantes reuniones de trabajo entre el grupo director y el asesor en materia de Seguridad e Higiene con el objeto de adecuar las instalaciones y llevar a cabo el entrenamiento del personal involucrado de acuerdo a la normativa vigente.

Mantenimiento

Se ha dado cumplimiento al plan anual de mantenimiento de las instalaciones de la sede Central de Agüero Nº 48, debiendo destacarse que se ha efectuado el llamado a Concurso de Precios para la adecuación y normalización de las instalaciones eléctricas, del ascensor instalado en la sede central.

Relaciones Institucionales

En el marco de las relaciones institucionales debe destacarse que se han firmado y renovado acuerdos que permiten a distintas instituciones realizar muestras en las estaciones culturales. En la estación Olleros, con la Escuela de Cerámica Nº. 1 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En la Estación Juramento, con el Museo Saavedra, Asociación Amigos del Crucero Gral. Belgrano, Museo del Ejército, Instituto Nacional Newberiano y Museo del Cine. En la Estación Congreso de Tucumán con el Museo José Hernández, Museo Saavedra, Museo Naval de la Nación, Museo de la Reconquista, Museo del Rugby, Obras del Escultor Juan Carlos Ferraro y el Museo Perlotti. En la Estación San Martín, con el Museo de la Ciudad.

Asuntos Legales

Se concluyó con las tareas de control de expedientes, lo cual ha permitido contar con elementos indispensables para el análisis de las distintas causas que el área administra como ser:

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

- 1.- Listado Integral de Juicios, que permite monitorear en forma dinámica y actualizada el estado procesal de las causas iniciadas, como asimismo las nuevas en su caso;
- 2.- Listado Integral de Expedientes Administrativos por Requerimiento de Pago de Deuda Consolidada, reflejando las distintas actuaciones por acreencias en el marco de la ley 23982 con un análisis circunstanciado de su estado;
- 3.- Base de datos de previsión de partida presupuestaria para juicios por ejercicios futuros y base de datos de solicitud de fondos para pago de sentencias en las que se opuso el art. 22 de la ley 23982.

Interesa mencionar, que de acuerdo a dicha informatización lograda, se ha podido elevar un Informe Especial Circunstanciado, sobre Previsión Juicios, con análisis carpeta por carpeta, con relación al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, pudiéndose cruzar los registros obrantes en el sector con el existente en el área de Contabilidad y Finanzas.

Se ha incrementado la participación en Dictámenes e Informes de Opinión que involucra distintas materias, marco normativo aplicable y actuándose en forma interdisciplinaria con otras áreas de la Sociedad.

Se ha continuado en la interacción con la Procuración General de la Ciudad y la Secretaría de Hacienda y Finanzas, lográndose la unificación de criterios para viabilizar la gestión de expedientes administrativos por régimen de consolidación de deuda.

Compras

Se procedió a satisfacer los distintos requerimientos provenientes de las auditorías realizadas por la Auditoría General del Gobierno de la Ciudad, la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, auditorías externa e interna.

5. Estados Contables

La presentación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 de la Sociedad, ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Nros. 8, 9 y 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por la Resolución Nro. 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A.. Dichos Estados Contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior en moneda homogénea.

El resultado del ejercicio arroja una pérdida de \$ 61.361.632,- cuyo origen principal surge de:

1. La aplicación del criterio de amortización en los Bienes de Uso afectados a la Concesión, cuya depreciación se encuentra expuesta en el Anexo V por \$ 34.585.050.
2. Los Gastos de Mantenimiento de Estructura por \$ 8.342.817 excluidas las depreciaciones.
3. Los Resultados Financieros que representan una pérdida de \$ 15.981.281 producto de la diferencia de cambio originada por la deuda mantenida con la Secretaría de Hacienda por \$ 7.261.008 e intereses impositivos por \$ 4.185.631, entre otros.

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Las principales variaciones patrimoniales se evidenciaron en:

Activo Corriente

Los saldos del Activo Corriente tuvieron un aumento debido principalmente a la variación en el rubro Otros Créditos derivado de los créditos overnight mantenidos con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por un importe de \$ 35.413.560 y \$ 22.852.161 para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente.

Bienes de Uso

En el presente ejercicio se decidió reconocer la pérdida de valor sistemática por el paso del tiempo sobre los bienes de uso afectados a la Concesión en base a una estimación de las vidas útiles asignables a dichos bienes. Lo expuesto ha significado un cambio de criterio respecto de los empleados para la preparación de los estados contables de ejercicios anteriores, motivo por el cual, se han adecuado los saldos de las amortizaciones acumuladas al inicio de ejercicio, lo que representó una variación de \$ 470.094.784. Las amortizaciones del ejercicio han sido de \$ 58.092.629 según lo expuesto en el Anexo II.

A su vez el rubro ha tenido un incremento importante en Obras en Ejecución por \$ 168.248.291 derivado de la construcción y prolongación ejecutadas simultáneamente en las Líneas "A", "B" y "H".

Deudas Comerciales

Proveedores Comunes: El incremento en este rubro se produce principalmente por la provisión de los certificados de octubre a diciembre del presente año, originados de los trabajos realizados en las distintas obras que se están ejecutando en las líneas "A", "B" y "H".

Patrimonio Neto

Durante el presente ejercicio según lo expuesto en Bienes de Uso, se decidió amortizar los Bienes de Uso Concesionados, siendo este el primer año de aplicación, para lo cual se han adecuado los saldos de las amortizaciones acumuladas al inicio de ejercicio, lo que representó una variación inicial del Patrimonio Neto por \$ 470.094.784.

Según lo determinada por Acta de Asamblea del 5 de Septiembre del 2006 se procedió al registro de la Absorción del Resultado Acumulado al 31 de diciembre del 2005 por \$ 189.393.068.

En el presente ejercicio se incrementaron los aportes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por un total de \$ 188.069.808,- derivados de lo establecido por la ley 23.514 y de los aportes financieros provenientes del presupuesto del GCABA asignado a la Sociedad para hacer frente a la ampliación de la red de subterráneos, los gastos de estructura y operación de la misma.

SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 62.171

MEMORIA (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2006

Al presentar esta Memoria, los miembros del Directorio aprovechan la oportunidad para hacerles llegar a los funcionarios y empleados de la Sociedad, como así también a sus proveedores y contratistas, su más sincero agradecimiento por los esfuerzos y cooperación demostrados para la concreción de los objetivos fijados oportunamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2007

EL DIRECTORIO

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores
Presidente y Directores de
SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E.
Agüero 48
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos el resultado de la auditoría que hemos realizado de los estados contables de SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E. individualizados en el apartado 1. La preparación y emisión de los mismos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra labor profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA.

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006, expresado en moneda homogénea.
- 1.2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, expresado en moneda homogénea.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, expresado en moneda homogénea.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, expresado en moneda homogénea.
- 1.5. Información complementaria contenida en notas 1 a 18 y Anexos I a V.

Previamente, hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de mayo de 2006 sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Dichos estados han sido expuestos en forma comparativa con la información correspondiente al 31 de diciembre de 2006.



2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA.

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, hemos realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, - incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por la Resolución N°C.267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dichas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel razonable de seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la Sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Por lo expuesto, dejamos expresa constancia que no es objeto de las tareas de auditoría, la evaluación de la gestión de la Sociedad.

Independientemente de lo expuesto, expresamos:

- a) La deuda registrada por la Sociedad con el Tesoro Nacional, enunciada en nota 2.3.2.1., se encuentra contabilizada de acuerdo a lo mencionado en la misma. Debido a que la Sociedad no cuenta con la documentación original respaldatoria de dichos importes, no hemos podido verificar su procedencia.
- b) Tal como se menciona en la nota 2.3.2.1., respecto a la deuda registrada por la Sociedad con Obras Sanitarias de la Nación, la Sociedad ha obtenido información sobre el estado de la misma al 31 de diciembre de 2000. A la fecha de emisión del presente informe profesional, no estamos en condiciones de evaluar la suficiencia del pasivo registrado y la procedencia de determinados conceptos informados por el Ente Residual de Obras Sanitarias de la Nación.



3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.

- a) En relación a la deuda registrada por la Sociedad con la Secretaría de Hacienda, a la que hace mención la nota 2.3.2.1., se ha obtenido información sobre el estado de las deudas externas de Subterráneos de Buenos Aires S.E. (SBASE) al 31 de diciembre de 2006. Debido a que excede a la decisión de la Sociedad en virtud de que dicha deuda se encontraría incluida dentro de un proceso de compensación de deudas entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional, se encuentra en proceso de análisis parte del saldo informado por la Secretaría de Hacienda al 31 de diciembre de 2006 y no reconocido por SBASE por un importe de \$ 121.207.608 (considerando el tipo de cambio aplicable al 31 de diciembre de 2006).
- b) En función a la situación expuesta en la nota 16 a los presentes estados contables, la Sociedad mantiene registrado un crédito contingente con Metrovías S.A. de \$ 5.983.166.
- c) La Sociedad mantiene registrada una contingencia originada en el litigio "Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado c/ Estación de servicio Shell calle Lima entre Estados Unidos e Independencia s/ Daños y Perjuicios" por un monto de \$6.500.000. No obstante, tal como se expone en la nota 15.b) a los estados contables, en función de los hechos acaecidos y de acuerdo a lo mencionado en el informe de la Coordinación de Asuntos Legales, la previsión contable podría sufrir alguna variación producto del plan de remediación que revierte el ordenado oportunamente en instancia judicial.
- d) En función a lo expresado en nota 2 a los estados contables, la Sociedad ha registrado dentro del rubro "Bienes de Uso", activos entregados al Concesionario en el marco del Contrato de Concesión.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha decidido desvalorizar dichos bienes al 31 de Diciembre de 2005 y 2006 reconociendo una pérdida de valor sistemática por el paso del tiempo. En tal sentido, se ha contabilizado en el presente ejercicio:

- i) un incremento en la amortización acumulada al inicio del mismo de \$470.094.784 con contrapartida en una modificación a los resultados de ejercicios anteriores por \$232.700.615, en una disminución de la reserva de revalúo técnico por \$179.106.444 y de la reserva de recomposición de activos fijos por \$58.287.725;
- ii) una amortización del ejercicio por \$57.522.209, la desafectación de las reserva de revalúo técnico por \$14.409.508 y una disminución en la reserva de recomposición de activos fijos por \$9.028.535.

No obstante ello, y en función a las definiciones establecidas por la Resolución Técnica Nro. 9 de la F.A.C.P.C.E., dichos bienes no cumplen con las características necesarias para ser considerados "Bienes de Uso". Motivo por el cual, a nuestro juicio, deberían ser expuestos como "Otros Activos" de naturaleza



no corrientes y desvalorizados en la medida en que los valores asignados superen a su valor recuperable. No hemos tenido indicios de que el valor recuperable al 31 de Diciembre de 2005 y 2006 estuviera por debajo del valor contable asignado a dichas fechas y, por ende, que correspondiera ajustar dichos valores mediante la registración de amortizaciones acumuladas estimadas en función al paso del tiempo.

4. DICTAMEN.

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que sobre los Estados Contables pudieran tener las situaciones mencionadas en los apartado 3.a) a 3.c) precedente, y excepto por las situaciones mencionadas en los puntos 2.a) a 2.b), y 3.d), los estados contables de SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E. mencionados en el apartado 1., presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto, y su flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Profesionales.

5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- 5.1. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- 5.2. Tal como se indica en la nota 2.1., la Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido por los Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) 1269/02 y 664/03 y las Resoluciones Generales 11/02 y 4/03 de la Inspección General de Justicia.
- 5.3. Al 31 de diciembre de 2006, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$128.122.431, los cuales se exponen de la siguiente manera:
 - a) En Remuneraciones y Cargas Sociales No Corrientes:
 - i. \$127.002.136, por haber considerado la Sociedad que estaría incluida en la "Ley de Consolidación de Deuda Pública Ley 23.982" y,
 - ii. \$513.770, derivados de la regularización de deuda previsional incluida en el Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (Nota 14.),



b) En Remuneraciones y Cargas Sociales Corrientes: 202053

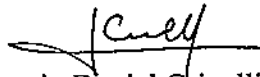
- i. \$290.774 originados en deudas devengadas durante el mes de diciembre de 2006 y,
- ii. \$315.751 derivados de la regularización de deuda previsional incluida en el Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (Nota 14.),

Las deudas detalladas no eran exigibles a la fecha de emisión del presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A.-T° I-F° 21



Dr. Sergio Daniel Crivelli (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 178 - F° 175

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

N° E 3178586

Buenos Aires, 23/ 5/2007 01 0 T. 47 Legalización N° 202053

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma Inserta el 14/ 5/2007 en BALANCE de fecha 31/12/2006 perteneciente a SUBTERRANEOS DE BS.AS SA.SOC. EST. 30-54575831-4 para ser presentada ante que se corresponde con la que el Dr. CRIVELLI SERGIO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0178 F° 175 y que se ha efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de correspondencia formal y microscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 21

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VÁLIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Dr. NORBERTO VIDAL
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 29, INICIADO EL 01/01/06 Y FINALIZADO EL 31/12/06 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Expresados en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

DENOMINACIÓN	SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO		
DOMICILIO LEGAL	AGUERO 48 – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES-		
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Servicios públicos de transporte de pasajeros (Nota 1.)		
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA	DEL ESTATUTO:	8 de noviembre de 1977	
	DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	02 marzo de 2005	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA	62.171		
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO	8 de noviembre de 2076		
DATOS DEL ACCIONISTA CONTROLANTE:			
DENOMINACIÓN:		Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
PARTICIPACIÓN DEL ACCIONISTA:		100%	

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Certificados				Suscripto e Integrado
Cantidad	Tipo	V. N. \$	Nº de votos que otorga	
1.400.000	Certificados nominativos	1.000	1	\$ 1.400.000.000

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Presidente	: Dr. Edgardo Rubén Kutner
Directores Titulares	: Dr. Miguel Orlando Grillo (1) Dr. Alejandro Franco (2) Dr. Sergio Luis Freidzon Sra. Irene Cristina López de Castro
Comisión Fiscalizadora	
Miembros	: Dr. Ricardo Seijas Dr. Walter Hugo Caratolli Dr. Alberto Insúa (3)

- (1) Renuncia a partir del 3 de octubre de 2006.
(2) En funciones desde el 3 de mayo de 2006.
(3) En funciones desde el 1º de septiembre de 2006.

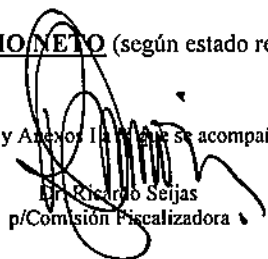
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

Nº de inscripción en la I.G.J.: 62.171

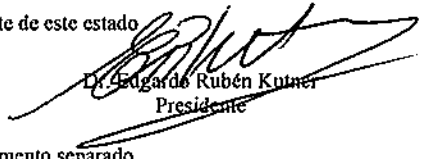
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006****(Comparativo con el ejercicio anterior)****Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1.)**

	\$ 31/12/2006	\$ 31/12/2005
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)	4.260.998	6.000.684
Inversiones Temporarias (Nota 3.2.)	31.947.837	25.890.700
Otros Créditos (Nota 3.3.)	53.898.133	44.733.760
Total del Activo Corriente	90.106.968	76.625.144
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros Créditos (Nota 3.3.)	7.777.682	5.986.666
Bienes de Uso (Nota 3.4)	3.024.832.498	2.869.078.345
Participaciones Permanentes en Sociedades (Anexo I)	1.373	1.373
Otros Activos (Nota 3.5.)	-	-
Total del Activo no Corriente	3.032.611.553	2.875.066.384
Total del Activo	3.122.718.521	2.951.691.528
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	42.723.715	30.588.671
Préstamos (Nota 3.7.)	-	313.850
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.8.a.)	2.306.697	1.826.333
Cargas Fiscales (Nota 3.9.)	155.696	142.159
Otras (Nota 3.10.)	23.310	22.260
Previsiones (Anexo III)	477.530	95.697
Total del Pasivo Corriente	45.686.948	32.988.970
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.8.b.)	127.515.906	123.223.860
Otras (Nota 3.10.)	130.791.798	120.985.669
Previsiones (Anexo III)	34.825.673	31.547.702
Total del Pasivo no Corriente	293.133.377	275.757.231
Total del Pasivo	338.820.325	308.746.201
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado respectivo)	2.783.898.196	2.642.945.327
Total	3.122.718.521	2.951.691.528

Las Notas 1 a 18 y Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de este estado



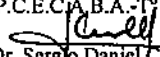
Dr. Ricardo Seijas
p/Comisión Fiscalizadora



Dr. Eduardo Rubén Kutner
Presidente

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende en documento separado

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº I-Fº 21

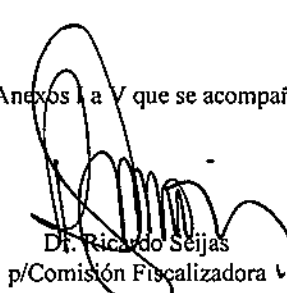


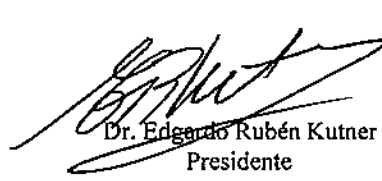
Dr. Sergio Daniel Crivelli
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº 178-Fº 175

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Comparativo con el ejercicio anterior)
Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>\$</u>	<u>\$</u>
	<u>31/12/2006</u>	<u>31/12/2005</u>
Ingresos por explotación (Nota 1)	-	-
Costo de explotación (Nota 1)	-	-
Resultado de la explotación	-	-
Gastos de Administración (Anexo V)	(42.927.867)	(41.294.104)
Gastos por prolongación de líneas (Anexo V)	(1.147.406)	(779.425)
Subtotal	(44.075.273)	(42.073.529)
Otros (egresos) ingresos netos (Nota 3.11.)	(1.305.078)	2.251.084
Resultados Financieros	(15.981.281)	3.360.124
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	<u>(61.361.632)</u>	<u>(36.462.321)</u>

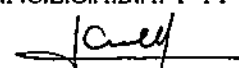
Las Notas 1 a 18 y Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Dr. Ricardo Seijas
p/Comisión Fiscalizadora


Dr. Edgardo Rubén Kutner
Presidente

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende en documento separado

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº I-Fº 21


Dr. Sergio Daniel Crivelli
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº 178-Fº 175

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

Nº de inscripción en la I.G.J.: 62.171

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Comparativo con el ejercicio anterior)
Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	Aportes de los Propietarios				Ganancias Reservadas		Perdidas acumuladas	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2006	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2005
	Capital Social	Aportes no capitalizados GCABA	Ajuste de capital y de aportes no capitalizados GCABA	Total	Reserva por recomposición de activo fijo				
					Reserva por revalor técnico	Reserva por recomposición de activo fijo			
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldo al inicio del ejercicio	1.400.000.000	288.317.214	54.045.063	1.742.362.277	1.037.767.634	522.303.268	(189.393.068)	3.113.040.111	2.973.439.585
Ajuste resultados ejercicios anteriores (amortización BU)					(179.106.444)	(58.287.725)	(232.700.615)	(470.094.784)	(412.588.172)
Saldo al inicio del ejercicio modificados	1.400.000.000	288.317.214	54.045.063	1.742.362.277	858.661.190	464.015.543	(422.093.683)	2.642.945.327	2.560.851.413
Desafectación reservas por efecto de la amortización de los bienes (*)					(14.479.038)	(9.028.535)		(23.507.573)	(23.439.593)
Desafectación de la reserva por baja de bienes (Nota 3.11.)								-	(1.122.609)
Absorción de Resultados Acumulados (Acta de Asamblea del 05/09/2006)		(189.393.068)		(189.393.068)			189.393.068		
Aportes del ejercicio (Nota 7.)		188.069.808		188.069.808				188.069.808	137.329.210
Reserva por recomposición de activo fijo (Incorporaciones del ejercicio) (Nota 8.)						37.319.521		37.319.521	9.724.691
Regularización de saldos remanentes de Metrovias Delta tarifa (Nota 1.)						432.745		432.745	(4.318.811)
Pérdida del ejercicio según el estado de resultados							(61.361.632)	(61.361.632)	383.347
Saldo al Cierre del Ejercicio	1.400.000.000	286.993.954	54.045.063	1.741.039.017	844.182.152	492.739.274	(294.062.247)	2.783.898.196	2.642.945.327

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2005 incluye \$ 14.479.038 por desafectación de la Reserva por Revalor Técnico y \$ 8.960.555 por desafectación de la Reserva por Reconstrucción Activo Fijo en función de la modificación de saldos iniciales (Nota 2.3.2.2.)

Las Notas 1 a 18 y Anexos 1 a V que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Dr. Ricardo Seijas
p/Comisión Fiscalizadora

Dr. Ricardo Rubén Künner
Presidente

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende en documento separado.

BECIER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº 1º 21

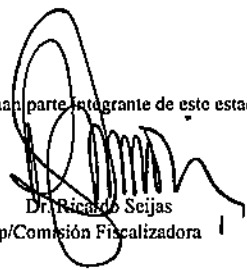
Dr. Sergio Daniel Crivelli
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº 178-Pº 175

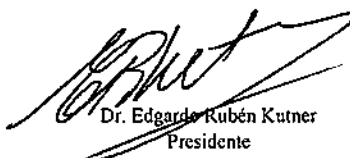
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Comparativo con el ejercicio anterior)
 Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	S	S
	31/12/2006	31/12/2005
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	6.000.684	5.884.776
Efectivo al cierre del ejercicio	4.260.998	6.000.684
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(1.739.686)	115.908
Causas de las variaciones del efectivo		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida ordinaria del ejercicio	(61.361.632)	(36.462.321)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciación de bienes de uso (Anexo V)	34.585.050	34.867.290
Desafectación previsión bienes de uso desvalorizados	-	(1.122.609)
Bienes de uso desvalorizados (Nota 3.11.)	-	1.791.881
Juicios (Nota 3.11.)	1.084.960	(2.013.166)
Total Ajustes	(25.691.622)	(2.938.925)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
(Aumento) Disminución en anticipos para bienes de uso	(8.469.705)	(1.752.906)
(Aumento) Disminución en materiales	-	30.628
(Aumento) Disminución en otros créditos corrientes	(9.164.373)	(26.239.840)
(Aumento) Disminución en otros créditos no corrientes	(1.791.016)	4.324.811
Aumento (Disminución) en deudas comerciales	12.144.980	15.355.337
Aumento (Disminución) en remuneraciones y cargas sociales	480.364	356.783
Aumento (Disminución) en deudas fiscales	13.537	(171.699)
Aumento (Disminución) en otros pasivos	1.050	(385.366)
Aumento (Disminución) en cargas sociales (No Corrientes)	4.292.046	4.007.714
Aumento (Disminución) en otros pasivos (No Corrientes)	9.806.129	(3.409.939)
Aumento (Disminución) en contingencias judiciales	2.574.844	(5.249.046)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(15.803.766)	(16.072.448)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Incorporación de bienes de uso	(206.462.921)	(126.356.451)
Bajas de bienes de uso afectados a la concesión	1.075.914	-
(Aumento) Disminución en inversiones temporarias	(6.057.137)	(777.400)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(211.444.144)	(127.133.851)
<u>Actividades de financiación</u>		
Aumento (Disminución) en préstamos	(313.850)	203.770
Aportes de los propietarios	188.069.808	137.329.210
Aportes por obras realizadas por el concesionario	37.319.521	9.724.691
Delta tarifa	432.745	383.347
Regularización de saldos remanentes con Metrovías	-	(4.318.811)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	225.508.224	143.322.207
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(1.739.686)	115.908

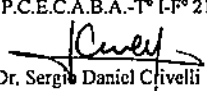
Las Notas I a 18 y Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Dr. Ricardo Seijas
 p/Comisión Fiscalizadora


 Dr. Edgardo Rubén Kutner
 Presidente

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende en documento separado.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A.-T° I-F° 21


 Dr. Sergio Daniel Clivelli
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 178-F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

Por resolución Nº 1386 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de fecha 18 de noviembre de 1993, se declaró adjudicataria del grupo 3 (S.B.A.S.E.-URQUIZA) para la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros al oferente Metrovías S.A., integrado por las empresas que se detallan a continuación: BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., COMETRANS S.A., BURLINGTON NORTHERN RAILROAD COMPANY, MORRISON KNUDSEN CORPORATION, INC. y S.K.S. S.A.C.C.I.F.A. y M..

El 25 de noviembre de 1993 se celebró el Contrato de Concesión entre el Estado Nacional y Metrovías S.A., con las siguientes características, entre otras:

- a) Concesión a partir del 1º de enero de 1994 y con carácter de servicio público por 20 años para la explotación del grupo 3 (S.B.A.S.E.-URQUIZA) para la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros. Dicho plazo podrá prorrogarse previo acuerdo de partes.
- b) El Concesionario deberá realizar la tarea de mantenimiento de los bienes afectados a la concesión, como así también la custodia y vigilancia de los mismos.
- c) El Concesionario deberá cumplir con el plan de inversiones previsto en el pliego de bases y condiciones y en el Contrato de Concesión, quedando los bienes que incorpore a la explotación, en las mismas condiciones que los mencionados en el punto anterior.
- d) Transferencia al Concesionario de la explotación comercial de locales, espacios y publicidad en los bienes muebles e inmuebles afectados a la explotación.

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, a partir del 1º de enero de 1994 la Sociedad dejó de percibir ingresos de explotación, siendo los aportes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (G.C.A.B.A.), ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, los principales fondos para afrontar los gastos de administración y de prolongación de las líneas de subterráneos.

Asimismo, cabe destacar que, parte de las obras correspondientes a la prolongación de las líneas "A", "B", y la línea "H" de subterráneos continúan siendo realizadas con fondos provenientes de la ley 23.514.

Con fecha 21 de abril de 1999, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 393/99, se aprobó todo lo actuado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en aplicación del régimen prescripto por el decreto Nº 543 del 12 de junio 1997, en relación con el procedimiento de renegociación del Contrato de Concesión para la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros correspondiente al grupo de servicios 3 (S.B.A.S.E.-URQUIZA) suscripto entre el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y Metrovías S.A., con fecha 25 de noviembre de 1993, aprobado por decreto Nº 2608 del 22 de diciembre de 1993.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 1: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (Continuación)

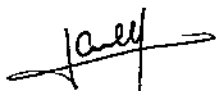
Por el decreto Nº 393/99 se aprobó la ADDENDA al Contrato de Concesión mencionado, como Anexo I que forma parte de dicho decreto y sus anexos que en copia autenticada forman parte del mismo y además se facultó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a través de la Secretaría de Transporte a aprobar el texto ordenado del Contrato de Concesión y la ADDENDA y a realizar las correcciones formales que se plantee con respecto a los mismos.

Asimismo, a través del mismo decreto se instruyó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a través de la Secretaría de Transporte para que, dentro del plazo de 90 días contados a partir de la fecha de vigencia del decreto (28 de abril de 2000), realice todos los actos necesarios para la instrumentación de la transferencia del control de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros, subterráneos y premetro, comprendiendo tal transferencia, a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el ejercicio de la fiscalización y control en lo que respecta a este modo de transporte, de la ejecución del Contrato de Concesión firmado entre el Estado Nacional y Metrovías con las modificaciones introducidas en su ADDENDA.

En el Anexo 8 de dicha ADDENDA se establecen los términos de la transferencia de control, que estará a cargo del G.C.A.B.A., a través de la Secretaría de Producción y Servicios (hoy de Infraestructura y Planeamiento), por conducto de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado.

La legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sancionó el 11 de mayo de 2000, la ley Nº 373, que dispone en su Art. Nº 1 lo siguiente: “Adhiérase al decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 393/99, de renegociación del Contrato de Concesión del sistema de transporte de subterráneos, por el cual se faculta al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a realizar los actos necesarios para transferir la fiscalización y control de dicho contrato a favor de la Ciudad de Buenos Aires”.

Con la sanción de dicha ley se ha cumplido con los objetivos mencionados en los considerandos y letra dispositiva del decreto 393/99, faltando, en la práctica, instrumentar el traspaso del control y fiscalización del Contrato de Concesión, hecho que hasta el presente no se ha concretado y continúa en cabeza de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, dependiente de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. La falta de concreción del traspaso de la concesión dificulta la gestión de S.B.A.S.E., ante la falta de autoridad legal que le permita realizar adecuadamente las verificaciones y controles de sus activos concesionados y que se encuentran registrados en sus estados contables.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (Continuación)

Además, esta situación repercute directamente en las gestiones relacionadas con la marcha de la expansión de las líneas actuales (línea “B” y línea “A”) y de la nueva línea “H”, y las demás tres nuevas líneas a concretar en los próximos años, de acuerdo al programa establecido por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Respecto al material rodante, con fechas 4 de junio, 19 de septiembre y 24 de noviembre de 1997, Metrovías S.A. puso a disposición de S.B.A.S.E. la cantidad de 35 (treinta y cinco) coches subterráneos con la intención de desafectarlos de la concesión. Dichos coches fueron trasladados por el Concesionario a un predio sito en las avenidas Lacarra y Perito Moreno. S.B.A.S.E. no aceptó en ningún momento la entrega de dichos bienes y su recepción como propietaria de los mismos, efectuando varias inspecciones técnicas y administrativas a fin de determinar su verdadero estado de conservación y operación, haciendo llegar oportunamente reclamos escritos al Concesionario y a la Comisión Nacional de Regulación de Transporte, con motivo del estado de los mismos.

Con motivo de la renegociación del Contrato de Concesión y su ADDENDA respectiva, se determinó a fojas Nº 4.354 que en el plazo de 90 días de la vigencia del decreto Nº 393/99 que los aprueba, se debía perfeccionar la desafectación de los treinta y cinco coches descriptos en el Anexo respectivo, es decir que debían realizarse negociaciones entre las partes a fin de encontrar una solución dentro de los términos y procedimientos que establece el Contrato de Concesión.

Adoptando un criterio de prudencia, durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 la sociedad constituyó una previsión para desvalorización de bienes de uso por \$ 27.868.263 (Ver Nota 2.3.2.2) correspondiente a los 35 coches subterráneos mencionados, monto incluido en la previsión para medios de transporte, que al 31 de diciembre de 2005 mostraba un saldo de \$ 51.149.477. Dicha previsión presenta un saldo al 31 de diciembre de 2006 de \$ 49.528.197 (Anexo III), la variación es producto de la donación de un coche GE UM 115 a la asociación Amigos del Tranvía.

Adicionalmente, a la fecha de firma de la ADDENDA, existían ciertos reclamos entre el entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y Metrovías S.A..

En el artículo 17 de la ADDENDA se estableció que en el Anexo 1 del Anexo Nueve de la misma quedaban incluidas las cuestiones a las que Metrovías S.A. renunció expresamente y en el Anexo 11 del Anexo Nueve aquéllas que las partes decidieron someter a arbitraje del Tribunal de Obras Públicas.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 1: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – RESULTADO
DE EXPLOTACIÓN (Continuación)

Las cuestiones a las que Metrovías S.A. hizo renuncia expresa son las siguientes:

1. Reintegro de los montos abonados por Metrovías S.A. al personal transferido de S.B.A.S.E., por vacaciones pendientes a la toma de posesión. (Nota Nº 768/97).
2. Intereses por atraso en el pago de las cuotas por la compra de los coches japoneses, para línea “B” de subterráneos (Nota GAC Nº 721/97).
3. Demora en la entrega de la ex Estación Colegiales (Olleros) de la línea “D” de subterráneos. (Nota GAC Nº 292/97).
4. Diferencias en obras de inversión de subterráneos (Nota GAC Nº 340/97).
5. Obras pertenecientes al Programa de Inversiones Complementarias (Nota GAC Nº 947/97 y Nota GAC 087/97).
6. Obras del Anexo XXXII – SBA sobre modernización y prolongación de la línea “D” a cargo de S.B.A.S.E. (Nota GAC Nº 921/96 y Nota GAC Nº 087/97).

Las cuestiones a someter a arbitraje del Tribunal de Obras Públicas son las siguientes:

1. Falta de entrega del material rodante comprometido en el Contrato de Concesión para las líneas “C” y “D” (Nota GAC Nº 852/97).
2. Falta de aprobación del incremento de tarifas por calidad, para los servicios subterráneos segundo semestre del año 1994 (Nota GAC Nº 1066/97).

Tanto el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como S.B.A.S.E. no se han expedido, ni expresa ni implícitamente, sobre las cuestiones descritas en los puntos 1. y 2. de este apartado.

El 30 de julio de 2003 S.B.A.S.E. y Metrovías S.A. firmaron un acuerdo para definir la prestación del servicio de transporte de pasajeros bajo nivel correspondiente al tramo de la obra de ampliación de la línea “B”, entre las estaciones Federico Lacroze y Los Incas. Su vigencia será de 5 años corridos, a partir del 9 de agosto de 2003, o hasta, en caso de suceder antes, el momento en que, con motivo de la futura inauguración de las obras de ampliación de la línea “B” desde la estación Los Incas hasta Villa Urquiza, sea necesario que las partes vuelvan a acordar los términos para la explotación del servicio comprensivo de toda la extensión de la misma, es decir, Federico Lacroze hasta Villa Urquiza.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA1: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (Continuación)

Dichas obras no se encuentran alcanzadas por lo dispuesto en el Contrato de Concesión de Servicio Público y su respectiva ADDENDA, oportunamente suscripta entre el Estado Nacional y Metrovías S.A. y tratándose de una ampliación que prolonga una línea dada en concesión y operada por Metrovías, necesariamente la misma debe ser operada por el mismo Concesionario que tiene a su cargo el resto de la línea "B".

En función a la letra de este acuerdo en un plazo de doce meses corridos contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del mismo, las partes realizarán estudios en conjunto a fin de determinar el número de pasajeros e ingresos incrementales producto de la inauguración de las estaciones Tronador y Los Incas y los costos necesarios para llevar adelante la operación. Dicho acuerdo prevé que en caso de corresponder alguna compensación, las partes propiciarán se canalice la misma de conformidad con las previsiones establecidas en el Contrato de Concesión de Metrovías en lo relativo a la reinversión del canon vinculado a la red de subterráneos. En el caso que, de la referida compensación, surgiera un superávit a favor de S.B.A.S.E., ésta fijará las prioridades en cuanto al tipo de obras a realizar con dicho recurso.

Con fecha 8 de marzo de 2005, la Sociedad firmó con Metrovías, el acuerdo complementario Nº 1 para la prestación del servicio ampliación línea B, el plazo del mismo es por cinco años a partir del 9 de agosto de 2003, en este se fija la forma de determinar la cantidad de pasajeros e ingresos incrementales producto de la inauguración de las nuevas estaciones y la manera de establecer el costo necesario para llevar adelante la operación.

A efectos de determinar los ingresos provenientes de la explotación de las nuevas estaciones se conviene utilizar para el primer año de operaciones la tarifa de \$0,70 por pasajero, para los restantes años se conviene en la utilización de una tarifa de \$0,579 por pasajero, es decir sin considerar el delta tarifa y teniendo en cuenta el efecto del impuesto a los ingresos brutos.



SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 62.171

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 1: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN – RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (Continuación)

Cada año, una vez determinada y acordada la cantidad de pasajeros incrementales se computará el correspondiente ingreso al Fondo de Tarifa multiplicando dicha cantidad por el valor unitario de \$0,121 por viaje (Delta Tarifa). El importe anual resultante se destinará a las obras que la Sociedad y Metrovías acuerden.

El Directorio de S.B.A.S.E. por Acta Nº 807 del 15 de febrero de 2005 aprobó el balance de operaciones y la firma de un Acuerdo Complementario, el que fue suscripto con fecha 8 de marzo de 2005.

El G.C.A.B.A. a través del Decreto Nº 703/05 del 27 de mayo de 2005 ratificó el “Acuerdo para la Prestación del Servicio Ampliación Línea B”, y convalidó todo lo actuado por las partes.

El resultado del Delta Tarifa por el período 1º de agosto de 2004 al 31 de julio de 2005 deriva en un crédito de \$383.347 (Nota 3.4. y 8.) que Metrovías cancelará con la realización de obras a favor de S.B.A.S.E.. Dicho cálculo arrojó, para el período 1º de agosto de 2005 al 31 de julio de 2006, un resultado de \$ 432.745 (Nota 8.).

El crédito contabilizado por dicho concepto ascendía al 31 de diciembre de 2006 a \$506.393 (Nota 3.4.) - neto de las obras ejecutadas con cargo a esta partida -, el cual, deberá ser cancelado por Metrovías S.A. mediante la realización de obras a favor de S.B.A.S.E..

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Estados Contables en moneda homogénea

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica Nº6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, de acuerdo a lo requerido por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, habiendo interrumpido la aplicación del método de reexpresión entre el 1º de septiembre de 1995 y el 1º de enero de 2002, de acuerdo a lo requerido por la Resolución General Nº 8/1995 de la Inspección General de Justicia. Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, establecen que la discontinuación en la aplicación del método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica Nº 6 debió efectuarse a partir del 1º de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta esta última fecha no han sido significativos en relación a los presentes estados contables.

2.2 Normas de exposición

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9 y 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por la Resolución Nº 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A..

Los saldos de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 se encuentran expuestos en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2005.

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 17 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por la Resolución Nº 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A..

A continuación, se enumeran los criterios utilizados para los principales componentes de los estados contables:

2.3.1 Activo

2.3.1.1 Saldos en Moneda Extranjera

Han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

2.3.1.2 Créditos

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- a) la medición original del activo;
- b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar a sus vencimientos;
- c) las cobranzas realizadas.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

En los casos en que fuera de aplicación, y tal como lo establece el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica Nº 17 de la F.A.C.P.C.E., dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la Resolución citada anteriormente.

2.3.1.3 Inversiones Temporarias

Depósitos en Plazos Fijos: Fueron valuados al valor de imposición más los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

2.3.1.4 Participaciones Permanentes en Sociedades

Están valuadas a su costo histórico.

2.3.1.5 Bienes de uso

Trabajo especial de inventarios y valuación

En las notas a los estados contables de los años 1996, 1997 y 1998 se ha detallado in extenso el trabajo realizado a mediados del año 1997 por la Sociedad, conjuntamente con una consultora especializada (Organización Levín S.A.), tendiente a actualizar y conciliar los inventarios de bienes de uso concesionados en poder de Metrovías S.A. desde el 1º de enero de 1994, y establecer un sistema integral de contabilidad patrimonial y un sistema de inventario permanente, control y verificación de los movimientos de bienes de uso concesionados y los de uso propio.

Desde el momento indicado, la Sociedad posee sus registros patrimoniales de bienes de uso totalmente actualizados, con la utilización de un único lenguaje de codificación con el concesionario y lleva un sistema de inventario permanente para control físico de los bienes, con participación conjunta de representantes del concesionario y S.B.A.S.E., para efectuar las verificaciones de los distintos rubros y su composición, de acuerdo a los programas de auditoria establecidos, dejando constancia de ello en las Actas de Constatación, convalidadas con las firmas de ambos representantes intervinientes. De esta manera, el principal activo de la Sociedad, Bienes de Uso, está contabilizado, y sus registros actualizados, controlados y conciliados.

Como detalle de los controles y verificaciones efectuadas mediante el procedimiento descrito, se han realizado las siguientes tareas:



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

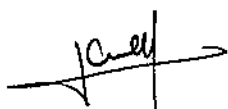
- 1) Desde mediados de agosto del año 1997: Control integral de Máquinas, Herramientas y Equipos de Bombeo, de todas las líneas de Subterráneos. Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones y Escaleras Mecánicas de todas las líneas; Control Integral de Medios de Transporte, rubro Coches Subterráneos Líneas C, D y E; y Control Integral de la Nueva Flota de Coches japoneses Línea B; Control Integral Máquinas y Herramientas, rubro Aparatos de Control, Taller Medalla Milagrosa; rubro Bateadoras de Vías, para todas las líneas; Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones, rubro Molinetes de todas las líneas; Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones de los rubros Centros de Potencia, Andenes, Edificios, Escaleras, correspondientes a todas las líneas; Control Integral de Medios de Transporte, de los rubros Zorras, Autoelevadores Tractores, de todas las líneas.
- 2) Durante el año 1998: Control Integral de Maquinarias y Herramientas de los Talleres Polvorín, Bonifacio, Once, Rancagua y Constitución; Control de Obras Civiles, Vías e Instalaciones y Muebles y Útiles de Olleros, José Hernández y Casa Central; Control de Maquinarias y Herramientas y Muebles y Útiles del Depósito Lynch; Control Integral de Medios de Transporte, Rubro Coches Subterráneos de todas las líneas y del Premetro; Relevamiento Integral de Materiales y Repuestos Concesionados, de los Depósitos Centenera y Lynch.
- 3) Durante el año 1999: Control Integral Maquinarias y Herramientas, Rubro Equipos de Bombeo, correspondiente a todas las líneas; Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones del Rubro Escaleras y Ascensores, de todas las líneas; Control Integral de Estaciones Transformadoras y Rectificadoras, rubro Centros de Potencias, de todas las líneas; Relevamiento Integral de Muebles y Útiles, rubro Computadoras e Impresoras, de todo S.B.A.S.E.; Control Integral de Maquinarias y Herramientas y Muebles y Útiles, de Taller Polvorín; Control Integral de Maquinarias y Herramientas y Muebles y Útiles de Taller Bonifacio.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

- 4) Durante el año 2000: Control Integral de Material Rodante, el rubro Coches Subterráneos, correspondientes a todas las líneas; Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones, del rubro Molinetes de todas las líneas; Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones del rubro Escaleras Mecánicas, Ascensores y Salva Escaleras, de todas las líneas; Control Integral de Maquinarias y Herramientas, Rubro Equipos de Bombeo, de todas las líneas; Control de Maquinarias y Herramientas, rubro Herramientas: control del Estado de conservación de Instalaciones, de las líneas A, D, C, B y E efectuado por la Gerencia de Control de la Concesión.
- 5) Durante el año 2001: Control Integral de Muebles y Útiles, rubro Muebles y Útiles, Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones, Subrubro Ventiladores de Pared y Teléfonos de mesa Pared; Control Integral del Taller Medalla Milagrosa de los rubros Herramientas, Maquinarias y Muebles y Útiles; Control Integral del Taller Plaza Once del Rubro Herramientas, Muebles y Útiles; Control Integral del Taller Polvorín de los rubros Muebles y Útiles y Herramientas; Control Integral del Material Rodante, rubro Coches subterráneos de las líneas A, B, C, D, E y Premetro.
- 6) Durante el año 2002: Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones, rubro Molinetes en todas las líneas; Control Integral de Maquinas y Herramientas, rubro Equipos de Bombeo de las líneas A, B, C, D, E y Premetro; Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones, rubro Salva Escaleras y Ascensores para Discapacitados en la Línea D; Control Integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones, rubro Escaleras mecánicas, en la Línea A; Control Integral de Material Rodante, rubro Coches Subterráneos, de las líneas A, B, C, D, E y Premetro.
- 7) Durante el año 2003: Control integral de Obras Civiles, Vías e Instalaciones; Control integral de Máquinas y Herramientas, rubro Equipos de Bombeo de las líneas B, E, C, D y A; escaleras mecánicas en toda la red, Subestaciones de toda la red y Premetro; torno bajo piso cochera San Martín; centros de potencia, seccionadores y línea de contacto de toda la red y Premetro; coches desafectados en el terreno destinado al futuro Taller Central; inspección coches desafectados Taller Lynch.
- 8) Durante el año 2004: Control integral de material rodante correspondiente a todas las líneas; control integral de obras civiles, vías e instalaciones, rubro escaleras mecánicas, salvo escaleras y ascensores, de todas las líneas; control de estado de conservación de instalaciones de las líneas A, D, C, B y E.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

- 9) En el año 2005, se puso especial énfasis en completar la documentación de las obras que se incorporaron al Patrimonio y en verificar las mismas. Se efectuó un control integral sobre material rodante, escaleras mecánicas, ascensores y estado de conservación de las líneas A, B, C, D, y E.
- 10) En el año 2006 se completaron todos los legajos de obras que se incorporaron al patrimonio en el ejercicio, en los que se incorpora el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, los certificados de obra, las actas de recepción obtenidas de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y el acta de constatación confeccionada por personal de S.B.A.S.E. que verifica que la obra responda a lo establecido en la respectiva documentación.

Bienes de uso afectados a la concesión

Representan bienes de uso, materiales y repuestos, propiedad de S.B.A.S.E. y en poder del Concesionario a partir del 1º de enero de 1994, reintegrables al término del período de la Concesión.

Respecto de los bienes de uso concesionados, al operar el vencimiento de la Concesión, todos los bienes entregados al inicio de la misma, aquellos que los sustituyan, amplíen o mejoren, como así también los incorporados por el Concesionario durante su transcurso, serán entregados a la autoridad de aplicación (C.N.R.T.) según lo dispuesto en el Art. 9.14. del Contrato de Concesión en estado normal de mantenimiento – salvo el deterioro motivado por el uso normal y/o el simple transcurso del tiempo- y en condiciones de continuar prestando el servicio habitual por parte de quien suceda al Concesionario en la prestación del mismo.

En este sentido, la Sociedad ha registrado patrimonialmente las incorporaciones de bienes de uso afectados a la Concesión, en base a Actas suministradas por el Concesionario, con contrapartida a la cuenta “Reserva por Recomposición de Activo Fijo”, correspondiente al Patrimonio Neto (Ver Nota 8).

Los bienes entregados en concesión han sido valuados a los valores emergentes de reexpresar en moneda de cierre, considerando lo expuesto en la Nota 2.1., los valores del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1992 por perito independiente – aprobado por la Inspección General de Justicia mediante la Resolución Nº 2656 del 30 de mayo de 1994 – neto de las amortizaciones acumuladas.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Los aumentos de los ejercicios finalizados a partir del 1º de enero de 1993 – no alcanzados por el revalúo técnico – fueron valuados a su costo reexpresado al cierre de cada ejercicio, considerando lo indicado en la Nota 2.1., neto de amortizaciones.

Durante el mes de junio de 2001 el concesionario Metrovías S.A. ha hecho llegar, a pedido de la Sociedad, un estado actualizado, con el detalle explicativo en unidades y valores de todas las inversiones efectuadas, acumuladas de varios ejercicios, de las obras programadas ya finalizadas y en curso de realización, en los contratos respectivos para las Inversiones del Plan Básico, Plan Complementario, Plan Financiado con Canon y Plan Financiado con Delta Tarifa. La Sociedad ha solicitado a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (C.N.R.T.) la convalidación de las obras realizadas por el concesionario, e informadas por el mismo a S.B.A.S.E. de forma tal que la Sociedad pueda contabilizarlas adecuadamente. El monto total de las obras contabilizadas por estos conceptos ascendió al 31 de diciembre de 2001 a \$ 241.531.853 a moneda de esa fecha.

En tal sentido, en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se contabilizaron altas por obras realizadas por el Concesionario y por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios – Secretaria de Transporte y por bienes adquiridos por el Concesionario por \$ 37.319.521 y \$ 9.724.691 respectivamente (ver Nota 8). Las altas registradas en este año corresponden a las siguientes obras:

Concepto	Importe \$
Subestación Lima	10.126.585
Subestación Alberti	7.549.138
Subestación Rivadavia	9.731.821
Obras en ejecución Línea B	499.379
Obras en ejecución Línea C	476.575
Obras en ejecución Línea D	364.096
Obras en ejecución Línea E	3.455.994
Centrales Telefónicas - Línea A y E	848.574
Tablero de Maniobras - Línea D	196.215
Prolongación Vías 2 y 3 - Línea D	489.022
Adecuación Sistema de Señalización	495.567
Centro de Transbordo - Línea C	10.450
Sistema Ventilación - Línea D y B	779.005
Adquisición de materiales y repuestos	2.297.100
Total Incorporación obras y bienes	37.319.521



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Con respecto a los materiales y repuestos, Metrovías S.A. deberá entregar al finalizar la Concesión igual cantidad y calidad de cada uno de los bienes recibidos a la fecha de toma de posesión.

En diciembre de 1998, la Sociedad finalizó el inventario de materiales y repuestos afectados a la Concesión, en existencia en el depósito de Villa Lynch. Se pudo observar que la mayor parte de los bienes inventariados corresponden a Materiales y Repuestos desafectados de la línea "B" como consecuencia del reemplazo integral de la flota por coches japoneses.

Como resultado de este último inventario, la Sociedad ha podido determinar la valuación total de los materiales y repuestos entregados al inicio del Contrato de Concesión, cuya suma ascendía a \$12.095.113.

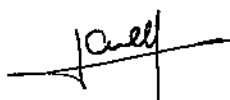
En el contrato de concesión original y su modificación por ADDENDA, no se estipularon los valores de bienes de uso involucrados, no existiendo aún a la fecha de emisión de los presentes estados contables, una aceptación definitiva entre las partes intervinientes.

En cuanto a las unidades físicas existe un acuerdo permanente relacionado al sistema de inventarios actualizados, que fuera implementado en la Sociedad desde mediados del año 1997, de acuerdo a lo explicado precedentemente, que es convalidado mediante Actas de Constatación por intermedio de representantes de S.B.A.S.E. y del concesionario Metrovías S.A..

Bienes de uso no afectados a la concesión

Este rubro incluye los bienes de uso no transferidos al Concesionario, sobre los cuales S.B.A.S.E. tiene la disponibilidad, a excepción de los que se transfieran a Metrovías S.A. con posterioridad a la toma de posesión y hasta que opere el vencimiento de la concesión.

Los bienes de uso no transferidos al Concesionario, a excepción de las obras en ejecución y las altas correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1993 y al 31 de diciembre de 1994 para los restantes bienes, fueron valuados a los valores emergentes de reexpresar en moneda de cierre, considerando lo indicado en la nota 2.1), los valores del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1992 por perito independiente – aprobado por la Inspección General de Justicia mediante la Resolución N° 2656 del 30 de mayo de 1994 – neto de las amortizaciones acumuladas hasta el cierre del ejercicio.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Las obras en ejecución y las altas posteriores al 31 de diciembre de 1992 se valoraron a su costo de adquisición reexpresado al cierre de cada ejercicio, considerando lo indicado en la nota 2.1), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

En la cuenta obras en ejecución se incluyen los cargos en concepto de obras en curso correspondientes a la Línea "B", Línea "H" y Línea "A".

Las obras de prolongación de las líneas "B" y "A" no están incluidas en el contrato de concesión original y su ADDENDA, razón por la cual no pueden ser transferidas para su operación en forma directa. A los efectos de entregar las nuevas estaciones de la Línea "B", Tronador y Los Incas a Metrovías S.A., para su operación, se ha firmado un Acuerdo para la Prestación del Servicio (julio 2003), cuyo resultado económico para el primer y segundo año de servicio se expuso en Nota 1.

En cuanto a la Línea "H", S.B.A.S.E. esta construyendo el tramo sur.

Dentro de la cuenta obras en ejecución, se encuentran obras de antigua data que están paralizadas, no existiendo al momento de emisión de los presentes estados contables indicios de una probable reactivación de las mismas, por lo que se ha procedido a mantenerlas regularizadas a través de una previsión cuyo monto asciende a \$ 14.174.016 (Anexo III), al 31 de diciembre de 2006.

Criterio de amortización Bienes de uso afectados a la concesión

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha decidido reconocer la pérdida de valor sistemática por el paso del tiempo sobre los bienes de uso afectados a la Concesión en base a una estimación de las vidas útiles asignables a dichos bienes.

Lo expuesto ha significado un cambio de criterio respecto de los empleados para la preparación de los estados contables de ejercicios anteriores, motivo por el cual, se han adecuado los saldos de las amortizaciones acumuladas al inicio de ejercicio con contrapartida en las siguientes cuentas del Patrimonio Neto:

Cuentas	Importe \$
Pérdidas Acumuladas (AREA)	232.700.615
Reserva de Revalúo Técnico	179.106.444
Reserva de Recomposición de Activos Fijos	58.287.725
Total	470.094.784



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Las amortizaciones de los mencionados bienes, correspondientes al ejercicio económico 2006, se hallan expuestas en el Anexo II a los presentes estados contables y han sido calculadas mediante el método de línea recta, sobre la base de las vidas útiles a que se hizo referencia en párrafos anteriores.

Criterio de amortización Bienes de uso no afectados a la concesión

Estos bienes se amortizan por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

Valor residual registrado

La Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

2.3.2 Pasivo

2.3.2.1 Deudas en General

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- a) la medición original del pasivo;
- b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a pagar a sus vencimientos;
- c) los pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, y tal como lo establece el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica Nº 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la Resolución citada anteriormente.

Sin perjuicio de lo expuesto, se detallan a continuación algunos criterios de valuación específicos en función a la naturaleza de las deudas:

Administración Federal de Ingresos Públicos

El 23 de junio de 1999, la Sociedad recibió un requerimiento de la A.F.I.P. – D.G.I., en relación a las deudas correspondientes a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional (Resolución Nº 467/99 de la A.F.I.P., que notifica las deudas determinadas por Actas de Inspección anteriores). En vista de las cifras determinadas, la Sociedad solicitó vista al expediente por 30 días con el fin de verificar la exactitud y veracidad de los cálculos efectuados por el Órgano de contralor.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

A principios del mes de diciembre de 2000, en virtud de haberse determinado la no coincidencia de las cifras en discusión, la Sociedad interpuso ante la A.F.I.P. la impugnación de los montos reclamados y se solicitó su inclusión dentro de la Ley de Consolidación de Deudas del Estado. Con fecha 23 de marzo de 2004, la Sociedad tomó conocimiento del Dictamen Nº 1875/03, emitido por la AFIP, por medio del cual se estableció que S.B.A.S.E. se encuentra excluida del régimen de consolidación de la Ley Nº 25.344, según lo dispuesto en el artículo 13 de la misma, por hallarse el paquete accionario de la empresa en poder del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Independientemente del trámite ante la A.F.I.P., la Sociedad consideró necesario efectuar una revisión integral de la composición y monto de cada uno de los requerimientos efectuados por dicho Organismo. A tal fin, en el mes de diciembre del año 2001 y comienzos del 2002, la Sociedad efectuó una revisión minuciosa e integral, trabajo que finalizó a mediados del mes de febrero del 2002, quedando en consecuencia las cifras adeudadas a Diciembre de 2001 en \$ 95.275.390 (a valores históricos). A los efectos de estimar la deuda al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad aplicó la misma metodología de cálculo que la aplicada por la AFIP, registrando una deuda de \$ 127.002.136 (Nota 3.8.b).

Debido a que las deudas previsionales con la AFIP están consideradas como compensables, la Sociedad, en reuniones mantenidas con funcionarios de la Dirección de Crédito Público del G.C.A.B.A., solicitó la inclusión de dichas partidas dentro del acuerdo que se está llevando a cabo con el Estado Nacional a raíz del régimen normado por el Decreto Nº 1382-PEN/2005 que tiene por objeto facilitar la extinción de las obligaciones recíprocas que se encuentran pendientes entre ambas Jurisdicciones.

En virtud de lo establecido por el artículo 4º del mencionado decreto, por la Ley Nº 1922, promulgada por Decreto Nº 300-GCBA/2006, la Ciudad de Buenos Aires adhirió al "Régimen de Saneamiento Definitivo de la Situación Financiera entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por nota del 2 de mayo de 2006, el Ministerio de Hacienda recabó información actualizada de las deudas que mantiene la Sociedad con el Gobierno Nacional. Entre las cuales incluyó la deuda previsional anterior al proceso de concesión.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Con fecha 22 de enero de 2007, la AFIP cursó nota al GCABA solicitando los CUIT y denominación de todas las empresas, entes, entidades y/u organismos comprendidos en el Régimen de Saneamiento Definitivo de la Situación Financiera según lo establecido en el Decreto Nº 1382/05.

Posteriormente en febrero de 2007 la Sociedad, ante un nuevo requerimiento de la AFIP, proveyó un detalle mes a mes de los montos adeudados discriminado por concepto.

Obras Sanitarias de la Nación

El saldo con Obras Sanitarias de la Nación fue determinado en base al valor nominal de la deuda.

Durante el año 2000, la Sociedad obtuvo del Ente Residual de Obras Sanitarias de la Nación una composición del saldo con S.B.A.S.E., la cual aún esta en proceso de conciliación. El importe contabilizado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 asciende a \$ 1.444.818 (Nota 3.10.).

Debido a que la Sociedad aún no cuenta con la aprobación formal del Estado Nacional en relación con la consolidación de esta deuda, la misma se ha mantenido en los registros contables.

Sin embargo, a criterio de la Sociedad, existe una alta probabilidad de que el Estado Nacional asuma dicha deuda en el contexto de la Ley de Consolidación.

Tesoro Nacional (Nota 3.10.)

Las deudas con el Tesoro Nacional fueron valuadas a su valor nominal incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

Se incluye dentro del rubro la suma de \$20.159.987 correspondiente a juicios iniciados contra la Sociedad por los que se tramitó el cobro de bonos ante el Estado Nacional.

Del saldo remanente de \$ 14.249.400 la Sociedad no cuenta con la documentación respaldatoria original, por lo cual ha efectuado los cálculos de devengamiento de intereses y actualización de esta deuda en base a datos que surgen de los registros contables de ejercicios anteriores.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

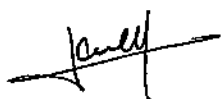
Secretaría de Hacienda (Nota 3.10.).

En el mes de noviembre de 2000, la Sociedad tuvo una reunión en la Secretaría de Finanzas del M.E. y O. y S.P. de la Nación, en las oficinas de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, en la cual pudo obtener información oficial sobre el estado de la deuda externa de S.B.A.S.E. al 31 de diciembre de 1999. Con fecha 30 de noviembre de 2000, dicha repartición remitió a la Sociedad copia de todo lo actuado e información respaldatoria de la composición y antecedentes de cada uno de los acreedores externos, manifestando que las cifras resultantes habían sido remitidas a la Comisión que esta tratando la compensación de deudas entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que no se ha expedido todavía al respecto.

La deuda contabilizada al 31 de diciembre de 2006 de \$ 72.012.972 corresponde a la porción de la deuda externa que poseía la Sociedad y que fue refinanciada con los acreedores externos por medio de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

En virtud de la resolución M.E. y O. y S.P. Nº 1726, los deudores originales debían dar de baja contablemente el pasivo contraído oportunamente con los acreedores externos, y en su reemplazo, registrar la deuda con el Estado Nacional en los mismos términos y condiciones establecidos en el Contrato de Refinanciación Garantizado 1987 – Anexo 12, donde se estipulaban las obligaciones de S.B.A.S.E., tomadas a su cargo por el Estado Nacional y refinanciadas en el marco del plan financiero.

En consideración a que esta deuda es consolidable de acuerdo con la Ley 23.982, en virtud a que se halla constituida por obligaciones de causa y título anterior al 1º de abril de 1991, la Sociedad ha venido manteniendo repetidas reuniones con funcionarios de la Dirección de Crédito Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quienes tienen a su cargo la negociación del acuerdo de Consolidación y Compensación de Deuda y Créditos entre el G.C.A.B.A. y el Estado Nacional con el fin que las deudas que nos ocupan se incluyan en dicho acuerdo. Con fecha 19 de febrero de 2002, la Dirección de Crédito Público de G.C.A.B.A. remitió una Nota oficial a S.B.A.S.E., en la que manifiesta las negociaciones que se están llevando a cabo entre las partes, recalcando que los conceptos involucrados en el acuerdo a suscribir incluyen los avales caídos por préstamos, los bonos de consolidación y las deudas con entes liquidados y/o en liquidación entre otros conceptos.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Es intención de la Sociedad tomar las medidas más inmediatas, dentro del esquema que se menciona, a fin de que las deudas en cuestión queden dentro del acuerdo definitivo en cabeza del G.C.A.B.A. y cancelándose del pasivo de S.B.A.S.E..

Acreedores Ley 24.133 (Nota 3.10.).

El saldo correspondiente a la deuda externa que la Sociedad tenía con Siemens AG originada en los convenios del 5 de marzo de 1986 y el 9 de febrero de 1989 y que fuera abonada oportunamente al acreedor por medio de la Secretaría de Hacienda.

La Sociedad ha tomado conocimiento que la Secretaría de Hacienda ha incluido este ítem en el marco de las negociaciones con el G.C.A.B.A. para la compensación de deudas con el Estado Nacional. Al 31 de diciembre de 2006 la misma asciende a \$ 21.971.138.

Diversos (Nota 3.10.)

El saldo de \$ 953.483 expuesto como no corriente corresponde a una deuda original existente con la UTE Techint Compañía Técnica Internacional S.A.- SADE S.A.C.C.I.F.I.M. que ha sido cancelada en bonos de consolidación por el Estado Nacional.

Debido a que la Sociedad aún no cuenta con la aprobación formal del Estado Nacional en relación con la consolidación de esta deuda, la misma se ha mantenido contabilizada en los registros. Sin embargo, a criterio de la Sociedad, existe una alta probabilidad de que el Estado Nacional asuma dicha deuda en el contexto de la Ley de Consolidación.

2.3.2.2 Previsiones

Previsión para Deudores Incobrables

Se determinó en base al análisis de cobrabilidad individual de los créditos existentes al cierre del ejercicio y considerando la información suministrada por los asesores legales de la Sociedad.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Previsión para Anticipos de Bienes de Uso no Recuperables
(Nota 3.4.)

La misma tiene por finalidad reconocer la dudosa recuperabilidad del monto anticipado en documentos a la firma Emepa S.A., para la reparación de unidades de la línea B.

Previsión para la Desvalorización de Medios de Transporte
(Nota 3.4)

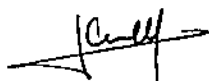
Esta previsión se determinó en base al estado de deterioro observado en las unidades remanentes de la línea "B" devueltas por el Concesionario y dadas de baja del Contrato de Concesión, de acuerdo a lo determinado en el acta de acuerdo del 18 de agosto de 1994 firmado entre el M.E. y O. y S.P., el G.C.A.B.A. y Metrovías S.A.. El monto provisionado asciende a \$ 25.529.472.

Por otra parte, se incluye en este ítem la previsión para desvalorización del material rodante afectado a la concesión, correspondiente a los 35 coches depositados en el predio de G.C.A.B.A., que en cumplimiento del Contrato de Concesión y su ADDENDA ha sido dado en tenencia a Metrovías S.A. para la construcción del Taller Central del Subterráneo de la Ciudad, que forman parte de las líneas A, C y E por un total de \$ 27.868.263 y que fueran desafectados de concesión por el Concesionario, sin la conformidad de S.B.A.S.E. (Ver Nota 1).

Durante el ejercicio 2003, y por resolución del Directorio, la Sociedad dió de baja 25 coches de la flota de reserva de la línea B aplicando para ello la previsión para desvalorización de medios de transporte constituida oportunamente.

Debido a que dichos bienes incluían un revalúo técnico, la Sociedad procedió a dar de baja la reserva por revalúo técnico correspondiente, cuyo monto ascendía a \$ 15.378.512, el que fue imputado en el ejercicio 2002.

En el año 2005, la sociedad donó otro coche con lo que la previsión se vio disminuida, en \$ 2.248.258. Durante el presente ejercicio la sociedad disminuyó la previsión en \$ 1.621.280 debido a la donación de un coche que se encontraba provisionado. Considerando las situaciones mencionadas, la previsión al 31 de diciembre de 2006 asciende a \$ 49.528.197 (Anexo III).



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Previsión para Obras en Ejecución Paralizadas

Se determinó tomando en cuenta las obras en ejecución que se encuentran paralizadas y sobre las cuales no existen indicios de reactivación. Las obras mencionadas corresponden en su totalidad a reparaciones y construcciones de unidades móviles.

Previsión para Desvalorización de Materiales y Repuestos

La misma tiene por finalidad prever los materiales y repuestos correspondientes a unidades reemplazadas de la línea "B", existentes en el depósito de Villa Lynch.

Previsión para Desvalorización de Herramientas e Instalaciones

La misma tiene por finalidad prever herramientas e instalaciones que fueron devueltas a la Sociedad por el Concesionario.

Previsión para Contingencias Judiciales

Se ha calculado sobre la base del análisis individual de los litigios pendientes por accidentes de trabajo, despidos, accidentes de pasajeros y otros, de acuerdo al informe de los asesores legales de la Sociedad.

Debido a que la Sociedad aún no cuenta con la aprobación formal del Estado Nacional en relación con la consolidación de estos litigios, los mismos se han mantenido contabilizados en los registros como Previsión para contingencias judiciales. Sin embargo, a criterio de la Sociedad, existe una alta probabilidad de que el Estado Nacional, asuma dichos litigios en el contexto de la Ley de Consolidación.

2.3.2 Resultados

2.3.3.1 Ingresos de la Sociedad

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23.514, la Sociedad afronta las erogaciones de la ampliación de líneas subterráneas principalmente con los fondos indicados en los incisos b), c) y d) del art.2 de la mencionada ley, los cuales son recaudados por el G.C.A.B.A..

El reconocimiento de los mencionados ingresos se hace por el criterio de lo percibido, en función del depósito diario que hace el G.C.A.B.A. de los mencionados fondos, y se exponen en el Patrimonio Neto de la Sociedad como Aportes no Capitalizados.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Por otra parte, para hacer frente a los gastos de estructura, la Sociedad recurre a los fondos provenientes del presupuesto anual del G.C.A.B.A., aprobado por la Legislatura. El reconocimiento de estos ingresos se hace por el criterio de lo devengado.

2.3.3.2 Estimaciones contables

La preparación de los Estados Contables, en conformidad con normas profesionales vigentes en la República Argentina, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, así como también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y el valor recuperable de los activos no corrientes. Por lo tanto los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

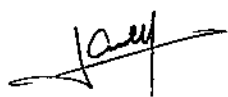
2.3.3.3 Resultados financieros. Componentes financieros implícitos

No existen componentes financieros implícitos contenidos en activos, pasivos y/o cuentas de resultados a las fechas de cierre de cada ejercicio, que merezcan su segregación y que sean significativos.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)**NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	S 31/12/2006	S 31/12/2005
3.1. Caja y Bancos		
Caja en moneda nacional	8.013	16.684
Bancos en moneda extranjera (Anexo IV)	4.252.985	5.984.000
	<u>4.260.998</u>	<u>6.000.684</u>
3.2. Inversiones Temporarias		
Plazo Fijo en moneda nacional	<u>31.947.837</u>	<u>25.890.700</u>
3.3. Otros Créditos		
<u>Corrientes</u>		
Créditos con el G.C.A.B.A. (Nota 6. y 17.)	53.146.798	44.001.029
Créditos con el G.C.A.B.A.-Venta Inmueble (Nota 17. y 18.)	420.000	420.000
Deudores comunes	123.420	97.650
Deudores morosos	554.576	554.576
Deudores en gestión judicial	988.750	988.750
Créditos impositivos	194.981	195.181
Diversos	12.934	13.000
Valores a depositar	-	6.900
Fondos a recibir por obra Viaducto (Nota 12.)	568.923	568.923
Fondos a pagar por obra Viaducto (Nota 12.)	(568.923)	(568.923)
Previsión para deudores incobrables (Anexo III)	(1.543.326)	(1.543.326)
	<u>53.898.133</u>	<u>44.733.760</u>
<u>No Corrientes</u>		
Deudores varios (Nota 8. y 16.)	5.983.166	5.983.166
Depósitos en garantía	3.500	3.500
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Anexo IV)	1.791.016	-
	<u>7.777.682</u>	<u>5.986.666</u>
3.4. Bienes de Uso		
<u>No afectados a la concesión</u>		
Neto resultante (Anexo II)	711.209.971	541.483.022
Crédito con Metrovías por Delta Tarifa (Nota 1.)	506.393	383.347
Anticipos a proveedores de bienes de uso	19.090.566	10.620.858
	<u>730.806.930</u>	<u>552.487.227</u>
Previsión para anticipos de bienes de uso no recuperables (Nota 2.3.2.2 y 11. - Anexo III)	(1.323.400)	(1.323.400)
Previsión para desvalorización de medios de transporte (Nota 2.3.2.2 y Anexo III)	(49.528.197)	(51.149.477)
Previsión para desvalorización herramientas, obra civil e instalaciones (Anexo III)	(710.305)	(2.500.811)
Previsión para obras en ejecución paralizadas (Anexo III)	(14.174.016)	(14.174.016)
	<u>665.071.012</u>	<u>483.339.523</u>
<u>Afectados a la concesión</u>		
Neto resultante (Anexo II)	2.349.941.154	2.375.914.103
Materiales y repuestos	12.090.726	12.095.113
	<u>2.362.031.880</u>	<u>2.388.009.216</u>
Previsión para desvalorización de materiales y repuestos (Anexo III)	(2.270.394)	(2.270.394)
	<u>2.359.761.486</u>	<u>2.385.738.822</u>
	<u>3.024.832.498</u>	<u>2.869.078.345</u>



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	\$	\$
	31/12/2006	31/12/2005
3.5. Otros activos (Nota 12.)		
GCABA - Obra Viaducto	51.177.613	51.177.613
GCABA - Obra Viaducto a transferir	(51.177.613)	(51.177.613)
	-	-
3.6. Deudas Comerciales		
Proveedores comunes	41.273.991	29.099.318
Provisión honorarios Directores y Síndicos (1)	49.523	89.152
Documentados	1.400.201	1.400.201
(1) Neto de anticipos por \$439.892	42.723.715	30.588.671
3.7. Deudas por Préstamos		
Acreedores financieros	-	313.850
3.8.a. Deudas por Remuneraciones y Cargas Sociales (Corrientes)		
Remuneraciones a Pagar	489.528	369.519
Provision vacaciones	907.417	643.099
Cargas Sociales	594.001	510.145
Deudas por aportes y contribuciones (Nota 14.)	315.751	303.570
	2.306.697	1.826.333
3.8.b. Deudas por Remuneraciones y Cargas Sociales (No Corrientes)		
Deudas Previsionales (Nota 2.3.2.1.)	127.002.136	122.407.228
Deudas por aportes y contribuciones (Nota 14.)	513.770	816.632
	127.515.906	123.223.860
3.9. Deudas por Cargas Fiscales		
Retenciones a pagar	155.696	142.159
3.10. Otras Deudas		
<u>Corriente</u>		
Depósitos de terceros en garantía	23.310	22.260
<u>No corriente</u>		
Tesoro Nacional (Nota 2.3.2.1.)	34.409.387	32.999.635
Secretaría de Hacienda (Nota 2.3.2.1. y Anexo IV)	72.012.972	63.831.857
Obras Sanitarias de la Nación (Nota 2.3.2.1.)	1.444.818	1.444.818
Acreedores Ley 24.133 (Nota 2.3.2.1., 17. y Anexo IV)	21.971.138	21.755.876
Diversos (Nota 2.3.2.1.)	953.483	953.483
	130.791.798	120.985.669
3.11. Otros ingresos (egresos) netos		
Recupero de provisiones (Anexo III)	-	2.013.166
Ingresos por alquileres de inmuebles	-	106.840
Ingresos por licitaciones	90.600	361.000
Juicios (Anexo III)	(1.084.960)	-
Resultado por Donación/Venta de Bienes de Uso	(634.789)	343.450
Desafectación de la reserva de revalúo técnico	-	1.122.609
Bienes de Uso desvalorizados (Anexo III)	-	(1.791.881)
Diversos	324.071	95.900
	(1.305.078)	2.251.084

SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 62.171

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 4: ESTADO DEL CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, a través de la Resolución Nº 7/05, se informa que el estado del capital al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	31/12/06	31/12/05
Capital inscripto	1.400.000.000	1.400.000.000
Capital suscrito	1.400.000.000	1.400.000.000
Capital integrado	1.400.000.000	1.400.000.000

NOTA 5: CLASIFICACIÓN DE LAS COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

A continuación se clasifican las colocaciones de fondos, los créditos y las deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
• Sin plazo	18.360.719	1.373	1.423.511	257.793.934
• Vencido				
• A Vencer				
hasta 3 meses	61.737.308		44.026.624	
de 3 a 6 meses	5.747.943		78.938	
de 6 a 9 meses			78.938	
de 9 a 12 meses			78.938	
de 1 a 2 años		7.777.682		35.339.443
más de 2 años				
Totales	85.845.970	7.779.005	45.686.948	293.133.377

b) Información referida al devengamiento de los intereses

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interes	31.947.837		315.751	258.307.704
No devengan interes	53.898.133	7.779.055	45.371.197	34.825.673
Totales	85.845.970	7.779.055	45.686.948	293.133.377



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 6: CRÉDITOS CON EL G.C.A.B.A.

Incluye un importe de \$35.413.560 y \$22.852.161 para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes N° 390/0, 25987/7 y 21105/3 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que es retirado por el G.C.A.B.A. al cierre de las operaciones bancarias de cada día y restituido en la apertura de las operaciones al día siguiente.

El saldo correspondiente a la cuenta 21105/3 asciende a \$32.105.736 y \$19.448.687 para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente (Nota 13.).

Esta es una operatoria habitual que no genera intereses ni beneficio adicional alguno a la Sociedad y se mantiene vigente a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El resto del saldo corresponde a los fondos del presupuesto solicitados al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el ejercicio 2006 y 2005, respectivamente, y pendientes de recibir al cierre de cada ejercicio, cuyos montos ascienden a \$17.733.238 y \$ 21.148.868, respectivamente.

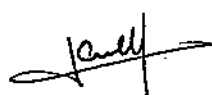
NOTA 7 – APORTES NO CAPITALIZADOS – G.C.A.B.A.

Corresponden a los aportes provenientes del G.C.A.B.A., originados según lo establecido por la Ley 23.514 y a los aportes financieros o subsidios provenientes del presupuesto del G.C.A.B.A. asignado a la Sociedad para hacer frente a los gastos de estructura, operación de la misma y a la ejecución de las obras.

Los aportes por estos conceptos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, han sido los siguientes:

	2006	2005
	\$	\$
G.C.A.B.A. Aporte Financiero	120.600.374	82.772.056
G.C.A.B.A. Ley 23.514 Alumbrado, Barrido y Limpieza (Nota 13)	17.771.055	16.974.974
G.C.A.B.A. Ley 23.514 Patentes de vehículos (Nota 13)	48.521.801	35.862.117
G.C.A.B.A. Contribución y mejoras (Nota 13)	756.578	1.300.063
G.C.A.B.A. Contribución y mejoras – inmueble (Nota 18)	420.000	420.000
	<u>188.069.808</u>	<u>137.329.210</u>

La mencionada Ley N° 23.514 ha creado el Fondo Permanente para la Ampliación de la Red de Subterráneos, el que se destina, exclusivamente, a las inversiones que originan los proyectos, construcciones, instalaciones, material rodante, gastos financieros y demás erogaciones necesarias para la habilitación de nuevas líneas o ampliación de las existentes.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 7 – APORTES NO CAPITALIZADOS – G.C.A.B.A. (Continuación)

Adicionalmente, y de acuerdo al Decreto Municipal Nº 7.281 del 16 de octubre de 1984, los inmuebles que se detallan a continuación (que son de propiedad del G.C.A.B.A.) pasaron a ser administrados por S.B.A.S.E., conforme a lo establecido por las leyes 17.510 (reemplazada por la ley 23.514) y Nº 22.070.

De acuerdo a este Decreto el destino posterior de dichos inmuebles está también a cargo de la Sociedad. Los inmuebles mencionados se detallan a continuación:

-En la Ciudad de Buenos Aires:

- a) Avda. de los Constituyentes 6259/61
- b) Avda. San Isidro 4814.

-En la Provincia de Buenos Aires:

- a) Curupaytí y Jean Jaurés, Lanús.
- b) Carupayú entre Rivadavia y Humberto 1º, Lanús.
- c) Calle Recondo y Figueredo, Lomas de Zamora.
- d) Alsina esquina Coronel Pringles, Tres Arroyos.
- e) Fitz Roy 440/44, Bahía Blanca.
- f) Calle Buenos Aires esquina Alem, Dolores.

-En la provincia de Río Negro:

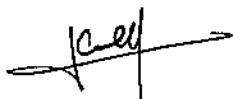
- a) Prolongación de la calle Elordy S/Nº, San Carlos de Bariloche.
- b) Lote, una parte del Soler 3 y 4, Chichinales.

-En la provincia de Mendoza:

- a) Zona Rural, Chapanay.
- b) San Martín y Alsina, San Rafael.

-En la provincia de San Luis:

- a) Lavalle 835, San Luis.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 8: RESERVA POR RECOMPOSICIÓN DE ACTIVO FIJO

El aumento del ejercicio corresponde a las obras realizadas por el Concesionario y por el Estado Nacional informadas a S.B.A.S.E. para su contabilización, menos el neto resultante de los bienes de uso reemplazados, en caso de que no se trate de nuevas obras. A su vez, durante el presente ejercicio se han incorporado al patrimonio de S.B.A.S.E. obras realizadas por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de la Secretaría de Transporte.

Durante los años 2006 y 2005 se han reconocido las sumas de \$ 432.745 y \$383.347 respectivamente (Nota 1.), en concepto de crédito por Delta Tarifa.

Concepto	2006 \$	2005 \$
Altas por obras realizadas y/o adquiridas por el Concesionario	9.911.977	9.724.691
Altas por obras realizadas por la Secretaría de Transporte	27.407.544	-
Total	37.319.521	9.724.691

En virtud al cambio de criterio adoptado para la amortización de los bienes de uso afectados a la concesión, la reserva por recomposición de activo fijo se ha visto disminuida en \$ 67.316.260 correspondiente a la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2006 de los bienes incorporados al patrimonio de S.B.A.S.E.. Al cierre de los presentes estados contables, la variación total de la reserva por recomposición de activo fijo asciende a \$ 29.563.994 en defecto.

NOTA 9: IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

El impuesto a la ganancia mínima presunta (I.G.M.P.) fue establecido con efecto a partir de los cierres de ejercicio al 31 de diciembre de 1998 por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales.

Con fecha 11 de abril de 2002, por Resolución Nº 10/02 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), reconoció a Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (S.B.A.S.E.) como sociedad exenta del impuesto a la ganancia mínima presunta.

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad no ha constituido una provisión para el impuesto a las ganancias dado que posee quebrantos impositivos acumulados al 31 de diciembre de 2006. Debido a que la Sociedad no prevé generar ingresos futuros gravables impositivamente, no registró Activos por Impuesto Diferido por los mencionados quebrantos.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 11: PROVEEDORES EN CONCURSO

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la relación entre la empresa proveedora EMEPA S.A. y S.B.A.S.E. presentaba la siguiente situación:

Durante el año 1991 la Sociedad celebró con el proveedor un contrato para la reconstrucción general de coches de la línea "B" de S.B.A.S.E., entregándole como anticipo documentos por un monto de \$ 1.323.400 (Nota 3.4.), cuya exigibilidad iba a estar sujeta al cumplimiento de las prestaciones establecidas en el mismo.

El Decreto 1527/94 aprobó la modificación del Contrato de Concesión autorizando a la empresa concesionaria de los servicios a sustituir los coches de la línea "B" por coches de origen japonés, razón por la cual, se procedió a rescindir el contrato mencionado.

Por otra parte, la Sociedad aún mantiene como deuda el monto de \$ 1.323.400 correspondiente a los documentos entregados como anticipo, debido a que, según la opinión de sus asesores legales, entiende que cualquier tenedor de los mismos aún podría iniciar acciones de cobro por juicio ordinario.

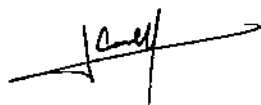
Con fecha 6 de diciembre de 2004, EMEPA inició un juicio a la Sociedad por el cobro de facturas impagas emergentes de la O/C Nº 50.177 y del contrato Nº 385 habiéndose opuesto excepción de prescripción, incompetencia e inconstitucionalidad. No obstante se ha decidido constituir una previsión por igual importe.

A la fecha todavía se encuentra a resolver el caso en cuestión planteado.

NOTA 12: OBRA VIADUCTO CARRANZA

Con fecha 30 de diciembre de 1991, la M.C.B.A. (ahora G.C.A.B.A.) encomendó a S.B.A.S.E. la construcción del Viaducto Carranza, quien a su vez subcontrató a la UTE Benito Roggio e Hijos S.A.- Construcciones Civiles Aragón S.A. – Sitra S.A.I.C.F.I. y C. para la realización de la mencionada obra.

El saldo expuesto dentro de Otros Créditos corrientes corresponde a los montos adeudados por S.B.A.S.E. a la mencionada UTE, y que tiene como base de cálculo el Acuerdo establecido entre las partes el 4 de agosto de 2000, por medio del cual se establecieron las pautas y condiciones necesarias para la finalización de dicha obra.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 12: OBRA VIADUCTO CARRANZA (Continuación)

El monto involucrado asciende a \$ 568.923 (Nota 3.3.) al 31 de diciembre de 2006. Debido a que los fondos para pagar la obra deben ser suministrados por el G.C.A.B.A., para no distorsionar las relaciones patrimoniales y financieras en los estados contables, se exponen en forma neta.

Por otra parte, el saldo contabilizado como Otros Activos (Nota 3.5.) corresponde a la totalidad de los certificados emitidos por la UTE contratista y aprobados por S.B.A.S.E., más los intereses por mora en el pago de los mismos, y tiene por finalidad reflejar el valor total de la inversión. Debido a que la misma pertenece al G.C.A.B.A. y va a ser transferida a esta una vez que esté terminada, se expone sin valor patrimonial para la sociedad.

No obstante lo expuesto, recientemente se ha acordado los términos de un acta donde, con intervención del GCABA, se le ha reconocido el pago de la suma de pesos dos millones cuatrocientos noventa mil setecientos dieciséis (\$ 2.490.716) como cancelatoria de la deuda reclamada por todo concepto, en relación a las obras ejecutadas en el Viaducto Carranza bajo vías del ex FF.CC. Mitre. Cabe aclarar que el mencionado acuerdo no afecta ni la situación patrimonial ni los resultados de SBASE.

NOTA 13: EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY 23.514

Se incluye esta nota como complemento informativo en razón a lo que se establece en la Ley Nº 23.514, que faculta a S.B.A.S.E. a utilizar el Fondo destinado a la expansión de las líneas de subterráneos existentes y a las nuevas líneas que se construyan. En el cuadro siguiente, se detalla el origen de los fondos e ingresos determinados por la Ley y la aplicación de los mismos de acuerdo a los trabajos y obras relacionados con el plan de inversiones a cargo de la Sociedad para el ejercicio que se analiza:

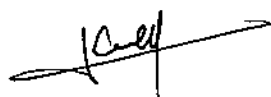


SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 62.171

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 13: EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY
23.514 (Continuación)

	2006	2005
Fondos al inicio del ejercicio		
Créditos con el G.C.A.B.A. (Nota 6)	19.448.687	13.899.896
Banco Ciudad de Buenos Aires cuenta U\$S	-	-
Cheques emitidos no debitados en el banco	(69.671)	(19.048)
Total Fondos al inicio del ejercicio	19.379.016	13.880.848
Ingresos de fondos del ejercicio		
Ingresos Contribución Territorial (Nota 7)	17.771.055	16.974.974
Ingresos Patentes (Nota 7)	48.521.801	35.862.117
Ingresos Contribución Mejoras (Nota 7)	756.578	1.300.063
Aportes G.C.B.A.	116.414.600	54.780.778
Otros Ingresos	628.777	141.271
Total Ingresos del ejercicio	184.092.811	109.059.203
Egresos de fondos del ejercicio		
Subestaciones	(15.082.380)	(8.791.895)
Obra civil	(132.826.964)	(83.544.082)
Ascensores	(580.771)	(807.608)
Vías	(6.182.568)	(1.746.092)
Escaleras mecánicas	(686.552)	(2.821.940)
Expropiación de suelos	-	-
Señales	(8.767.578)	-
Obras complementarias	(151.913)	(114.189)
Gastos de personal afectado a expansión	(4.592.600)	-
Retenciones impositivas	-	(3.316.614)
Diversos	(1.906.643)	(1.479.603)
Gastos bancarios	(98.701)	(132.132)
Modernización tecnológica	(296.721)	(806.882)
Comunicaciones	(937.057)	-
Total egresos del ejercicio por obras	(172.110.448)	(103.561.037)
Depósito de fondos en custodia	-	-
Efecto resultado por exposición a la inflación	-	-
Inversiones en plazos fijos	(5.000.000)	-
Total egresos del ejercicio	(177.110.448)	(103.561.037)
Fondos al cierre del ejercicio		
Créditos con el G.C.A.B.A. (Nota 6)	32.105.736	19.448.687
Cheques emitidos no debitados por el banco	(5.744.358)	(69.671)
Total Fondos al final del ejercicio	26.361.378	19.379.016



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 14: REGULARIZACIÓN DE RECLAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Desde julio de 1999 la Administración Federal de Ingresos Públicos se encuentra realizando en esta Sociedad una fiscalización referida al cumplimiento de las obligaciones del Régimen Nacional de Seguridad Social correspondiente al personal contratado.

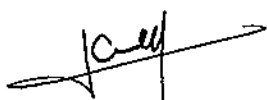
Con fecha 29 de junio de 2000 la Sociedad fue notificada de una determinación de deuda en concepto de aportes y contribuciones no ingresados al Régimen de Seguridad Social correspondiente al personal contratado por el período junio de 1998 a mayo de 1999, por un total de \$ 970.138, liquidación que fue impugnada por la Sociedad por no conocer el concepto en virtud del cual se determinó la deuda, falta de competencia para determinar si existe o no relación laboral y aplicación automática de multas.

Con fecha 17 de mayo de 2002 la Sociedad fue notificada de otra determinación de deuda en concepto de aportes y contribuciones no ingresados al Régimen de Seguridad Social correspondiente al personal contratado por el período junio de 1995 a marzo 2001 por un total de \$ 2.102.844, la cual también fue impugnada. Esta determinación no incluye la deuda notificada el 29 de junio de 2000.

A fin de regularizar las situaciones expuestas, en el mes de agosto de 2005 la Sociedad a través de la Resolución Nº 1087/05 se acogió al Régimen de Asistencia financiera Ampliada (R.A.F.A.) por la deuda por aportes y contribuciones correspondientes al personal contratado por el período enero 1997 a febrero 2004, el efecto en resultados de esta operación quedo reflejado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. En los presentes estados contables la deuda de capital y los intereses devengados ascienden a \$315.751 que se expone como pasivo corriente (Nota 3.8.a.) y \$513.770 como pasivo no corriente (Nota 3.8.b.).

En agosto de 2006, la AFIP procedió a solicitar a la Sociedad la presentación de DD.JJ. rectificativas según montos ajustados a sentencia firme en los autos "Salto, Pedro Antonio c/Subterráneos de Buenos Aires –s/despido Expte. 35.052/02" por el período 07/2000 a 08/2002.

La Sociedad se presentó a un nuevo régimen de facilidades de pago por aportes personales de \$ 6.185 y contribuciones patronales por \$ 9.621, ambas cifras corresponden al capital más intereses resarcitorios a la fecha de consolidación. Al 31 de diciembre de 2006 la sociedad adeudaba nueve cuotas que totalizan \$ 12.889 y se exponen como pasivo corriente (Nota 3.8.a.).



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 15: CONTINGENCIAS

a) Por obras:

Tanto la UTE Ormas S.A.I.C.I.C. – Benito Roggio e Hijos S.A. – Copimex C.A.I.S.A. como la UTE Benito Roggio e Hijos S.A. – Ormas S.A.I.C.I.C., que han realizado obras de renovación y prolongación de vías y remodelación y equipamiento de subestaciones de la línea “D” respectivamente, han presentado reclamos contra S.B.A.S.E. por redeterminaciones de precios por un monto aproximado de \$ 1.171.344.

Los presentes estados contables no incluyen ninguna previsión por esta contingencia en función a lo recomendado por los asesores legales de la Sociedad.

b) Por daños y perjuicios:

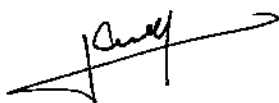
Desde el año 1991, la Sociedad se encuentra en litigio con los propietarios de la estación de servicios “Shell”, sita en la calle Lima entre Estados Unidos e Independencia, con motivo de la contaminación de la tierra por pérdidas de combustibles emanados de dicha empresa.

En el ejercicio 1999 se constituyó una previsión para reflejar la sentencia que emitió la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

En diciembre de 2004, se recibió notificación que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires interpuso acción de nulidad de sentencia, intentando una medida excepcional de revisión de “cosa juzgada”, al cuestionar el método del cambio de tierra del suelo y subsuelo ya que por pertenecer al dominio público de la Ciudad, se le debería haber incluido en el proceso como parte o tercero interesado, vulnerándose de esta forma la garantía constitucional del derecho a defensa.

Durante el año 2005 se realizaron sucesivas reuniones con los propietarios de la estación de servicios Shell, y SBASE y con la participación de organismos técnicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, aprobando un plan de remediación que revierte el ordenado oportunamente.

La situación descripta no ha sufrido cambios durante el presente ejercicio económico, no obstante ello y teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos precedentes, es que el monto provisionado podría tener alguna variación.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 16: DEUDORES VARIOS - METROVÍAS S.A.

Conforme surge de los antecedentes del Acta Acuerdo firmada con fecha 19 de agosto de 1998, Metrovías S.A. prestó conformidad para el cambio de la ubicación de la estación Congreso, y según lo indicado en el Artículo 1º de la citada acta se estableció que se consensuarían con Metrovías S.A. las características del proyecto a ejecutar que reemplace la configuración de los túneles entre las progresivas 10.666,57 y 10.937,78 en el Contrato de Concesión original de la línea "D".

Mediante el Acta Acuerdo suscripta el 21 septiembre de 1999 entre S.B.A.S.E. y Metrovías S.A., la concesionaria prestó conformidad al nuevo proyecto de cola de maniobras y cochera establecido entre S.B.A.S.E. y la UTE contratista.

De dicha acta surgieron obligaciones que Metrovías S.A. debe asumir a fin de dar acabado cumplimiento con el hito constructivo descrito.

Con motivo de la ampliación de la línea "B", la cual fue realizada por S.B.A.S.E. con fondos provenientes de la ley 23.514 y aportes del G.C.A.B.A., una de las obras que fue necesario encarar fueron los trabajos de señalización.

Dado que se trata de sistemas delicados, cuyas eventuales fallas pueden tener consecuencias graves por involucrar la seguridad de los pasajeros, pudiendo además alterar gravemente el servicio, no solo a lo largo del nuevo tramo sino de toda la línea "B", se decidió encomendar los trabajos de señalización a Metrovías S.A., de modo que la dirección técnica, como así también los trabajos de montaje y puesta en servicio quedaran bajo su responsabilidad.

A partir de lo descrito precedentemente, el 8 de enero de 2003 se firmó entre S.B.A.S.E. y Metrovías S.A. un Acta Acuerdo por la cual se convino que teniendo en cuenta las inversiones realizadas por S.B.A.S.E. en la obra de la Cochera de Congreso de Tucumán de la línea "D", Metrovías aplicaría, para la provisión e instalación del Sistema de Señales de la ampliación de la línea "B" los fondos que tenía previsto asignar, según el Acta Acuerdo del 21 de septiembre de 1999, a las obras de dicha cochera. A esos fines, Metrovías S.A. gestionaría ante la C.N.R.T. la obtención de los recursos provenientes del fondo de tarifa creado según la ADDENDA al Contrato de Concesión.

En virtud de las obras ejecutadas, S.B.A.S.E. entiende que existe un crédito a favor de la Sociedad en virtud de las obras realizadas, que debe asumir Metrovías en función de lo oportunamente convenido, y que para determinar dicho crédito debe tomarse como parámetro de medición la certificación de obra, que establece una cifra objetiva y no sujeta a interpretaciones. El monto que surge de las certificaciones del mes de septiembre de 2003 es de \$12.671.945.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA 16: DEUDORES VARIOS - METROVÍAS S.A. (Continuación)

Por otra parte, se encuentra el aporte efectuado por Metrovías en la señalización de la extensión de las dos estaciones de la línea "B", que de no haberse realizado hubieran significado erogaciones a cargo de S.B.A.S.E..

Dado que la Sociedad registra las altas por obras realizadas y/o adquiridas por el Concesionario de acuerdo a las certificaciones realizadas por la C.N.R.T., la Sociedad ha registrado hasta la fecha de cierre, como obras realizadas por el Concesionario, la suma de \$ 6.688.779 de acuerdo a las certificaciones descriptas precedentemente, neteándolo del crédito que posee con Metrovías.

El saldo del crédito que poseía S.B.A.S.E con Metrovías al 31 de diciembre de 2005 asciende a \$5.983.166 (Nota 3.3. y Nota 8.).

El directorio de S.B.A.S.E. a través del acta Nº 844 de fecha 25 de julio de 2006 llegó a la conclusión que el crédito y la deuda con Metrovías S.A. por la ejecución de las obras Cochera Congreso y Señalización Línea B estaba completamente cancelado debido a que ambas obras se encuentran terminadas y los costos respectivos fueron determinados por las sociedades.

Sin perjuicio de esto, el Directorio consideró necesario contar con la opinión de un tercero ajeno a la problemática surgida a fin de que emita una opinión sobre los valores para cada una de las obras. A tal fin S.B.A.S.E. contrató a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) para la emisión del informe.

Del análisis efectuado por la UTN surgió que parte del costo de las obras de señalización de la línea B corresponde a la utilización de equipos que fueron dados de alta por SBASE como obras señalización línea C por un total de \$ 10.373.549 que deben de ser devueltos por Metrovías S.A..

Por todo lo expuesto, la sociedad ha decidido mantener reflejado el crédito contingente con Metrovías S.A. al 31 de diciembre de 2006 por la suma de \$ 5.983.166.

NOTA 17: ENTE CONTROLANTE, SALDOS Y OPERACIONES

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (G.C.A.B.A.), es titular del 100% de las Acciones de la Sociedad, lo que le permite ejercer el control de la Sociedad en los términos del art. 33 de la Ley No 19.550.

Saldos con el G.C.A.B.A.	2006	2005
	\$	\$
Créditos con el G.C.A.B.A. (Nota 3.3)	53.146.798	44.001.029
Créditos con el G.C.A.B.A. – Venta Inmueble (Nota 3.3.)	420.000	420.000
Acreedores Ley 24.133 (Nota 3.10)	21.971.138	21.755.876



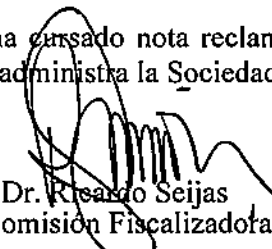
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

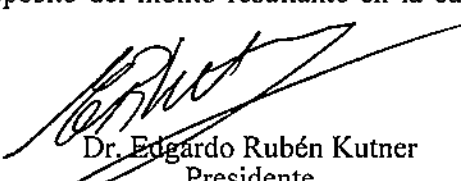
NOTA 18: DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES

En el año 2005 el G.C.A.B.A. vendió a la municipalidad de Vicente López, el inmueble sito en Avda. Maipú 75/99, de ese partido, en \$420.000 (Nota 3. 3.). Este inmueble había sido puesto bajo la administración de la empresa (S.B.A.S.E.) por el Decreto Municipal Nº 7.281 del 16 de octubre de 1984, conforme a lo establecido por las leyes 17.510 (reemplazada por la ley 23.514) y Nº 22.070. En virtud de las normas mencionadas, los fondos provenientes de la realización de dicho bien deben ser reintegrados a S.B.A.S.E. con las finalidades previstas en dichas leyes. En tal sentido, la Sociedad ha contabilizado un crédito con el G.C.A.B.A. La disposición de dichos fondos se generará luego de que la legislatura apruebe la transacción.

Con fecha 20 de diciembre de 2005 mediante la realización de una Asamblea Extraordinaria la empresa decidió donar un inmueble ubicado en Avenida Corrientes entre Federico Lacroze y Olleros, al G.C.A.B.A. a la fecha de emisión de los presentes estados contables aun no se ha efectivizado dicha transferencia de propiedad.

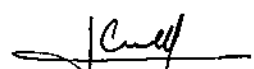
Se ha cursado nota reclamando el depósito del monto resultante en la cuenta que administra la Sociedad.


Dr. Ricardo Seijas
p/Comisión Fiscalizadora


Dr. Edgardo Rubén Kutner
Presidente

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende por separado.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº I-Fº 21

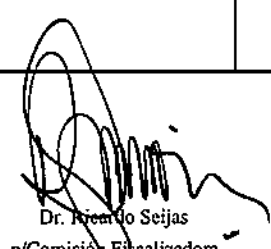

Dr. Sergio Daniel Crivelli
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº 178-Fº 175

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2006

(Comparativo con el ejercicio anterior)

Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1.)

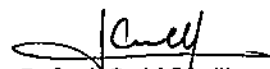
Emisor	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor en libros al 31/12/2006	Valor en libros al 31/12/2005
Autopistas Urbanas S.A.	Acciones ordinarias, Clase A	1.373	137.256	0,01	1.373	1.373
					1.373	1.373


 Dr. Ricardo Seijas
 p/Comisión Fiscalizadora


 Dr. Edgardo Rubén Kutner
 Presidente

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende en documento separado.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A.-T° I-F° 21


 Dr. Sergio Daniel Cavelli
 Contador Público (U.B.A.)

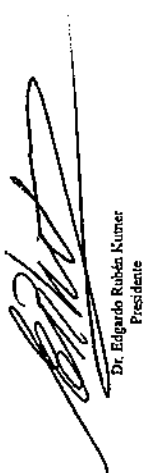
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 178-F° 175

BIENES DE USO
COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Comparativo con el ejercicio anterior)
Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1.)

CONCEPTO	Neto Resultante al Inicio	Aumentos	Bajas	Transferencias	Al cierre del Ejercicio	Depreciación acumulada de las bajas	Depreciación Del Ejercicio	Residual Neto 31/12/2006	Residual Neto 31/12/2005
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
No afectados a la concesión							(a)		
Terrenos y edificios	9.565.984	-	1.259.877	-	8.306.107	-	195.147	8.110.960	9.565.984
Herramientas e instalaciones	1.287.848	6.421	537.689	-	756.580	-	4.824	751.756	1.287.848
Medios de transporte	50.105.440	-	1.621.280	-	48.484.160	-	18.672	48.465.488	50.105.440
Muebles y útiles	594.262	124.874	-	-	719.136	-	190.446	528.690	594.262
Software	168.739	230.886	-	-	399.625	-	161.331	238.294	168.739
Obras en ejecución	286.466.921	168.248.291	-	-	454.715.212	-	-	454.715.212	286.466.921
Obras en ejecución Plan de Inversión	193.293.828	5.884.748	-	(779.005)	198.399.571	-	-	198.399.571	193.293.828
Subtotal 2006	541.483.022	174.495.220	3.418.846	(779.005)	711.780.391	-	570.420	711.209.971	541.483.022
Subtotal 2005	401.242.590	126.356.451	2.248.257	16.932.513	542.283.297	-	800.275	-	-
Afectados a la concesión									
Terrenos y edificios	33.045.796	-	-	-	33.045.796	-	622.529	32.423.267	33.045.796
Máquinas y herramientas	6.629.454	-	-	-	6.629.454	-	254.783	6.374.671	6.629.454
Obras civiles, vías e instalaciones eléctricas	1.659.739.227	2.039.828	22.771	779.005	1.662.535.289	6.831	29.552.819	1.632.989.301	1.659.739.227
Estaciones transformadoras	101.658.628	27.507.732	1.323.081	-	127.843.279	264.616	4.207.461	123.900.434	101.658.628
Medios de transporte	572.435.761	-	-	-	572.435.761	-	22.808.550	549.627.211	572.435.761
Materiales y Repuestos	2.404.243	2.297.100	-	-	4.701.343	-	75.073	4.626.270	2.404.243
Muebles y útiles	994	-	-	-	994	-	994	-	994
Subtotal 2006	2.375.914.103	31.844.660	1.345.852	779.005	2.407.191.916	271.447	57.522.209	2.349.941.154	-
Subtotal 2005	2.430.353.228	-	-	(16.932.513)	2.433.420.715	-	57.506.612	-	2.375.914.103
Total 2006	2.917.397.125	206.339.880	4.764.698	-	3.118.972.307	271.447	58.092.629	3.061.151.125	-
Total 2005	2.851.605.818	126.356.451	2.248.257	-	2.975.704.012	-	58.306.887	-	2.917.397.125

(a) Incluye la desafectación de la reserva por revalúo técnico de \$ 14.479.038 y de la reserva por recomposición del activo fijo de \$ 9.028.535. El monto de la amortización neto de las mencionadas reservas asciende a \$ 34.585.050 al 31 de diciembre de 2006 (Anexo V).


Ricardo Scifas
p/Comisario Fiscalizador


Dr. Edgardo Rubén Kumer
Presidente

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 14° 21
Dr. Sergio Daniel Quivelli
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 178-F° 175

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende en documento separado.

N° de inscripción en la I.G.J.: 62.171

PREVISIONES

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Comparativo con el ejercicio anterior)

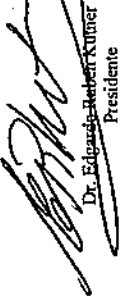
Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1.)

RUBROS	Saldo al inicio del ejercicio \$	Altas \$	Bajas por:				Saldo al cierre del ejercicio \$
			Pagos u aplicaciones \$	Recuperos \$	Aplicación de bonos \$	Transferencias \$	
Deducidas del activo corriente							
Para deudores incobrables	1.543.326	-	-	-	-	-	1.543.326
	1.543.326	-	-	-	-	-	1.543.326
Deducidas del activo no corriente							
Para anticipos de bienes de uso no recuperables	1.323.400	-	-	-	-	-	1.323.400
Para desvalorización de medios de transporte	51.149.477	-	-	-	-	(1.621.280)	49.528.197
Para desvalorización de herramientas, obra civil e instalaciones	2.500.811	-	-	-	-	(1.790.506)	710.305
Para obras en ejecución paralizadas	14.174.016	-	-	-	-	-	14.174.016
Para desvalorización de materiales y repuestos	2.270.394	-	-	-	-	-	2.270.394
	71.418.098	-	-	-	-	(3.411.786)	68.006.312
Total 2006	72.961.424	-	-	-	-	(3.411.786)	69.549.638
Total 2005	73.417.800	1.791.881	2.248.257	-	-	-	72.961.424
Incluidas en el pasivo corriente							
Para contingencias judiciales	95.697	-	95.697	-	-	477.530	477.530
	95.697	-	95.697	-	-	477.530	477.530
Incluidas en el pasivo no corriente							
Para contingencias judiciales	31.547.702	(a) 5.270.040	637.875	-	876.664	(477.530)	34.825.673
Total 2006	31.547.702	5.270.040	637.875	-	876.664	(477.530)	34.825.673
	31.643.399	5.270.040	733.572	-	876.664	-	35.303.203
Total 2005	38.905.612	1.984.254	5.045.370	2.013.166	2.187.931	-	31.643.399

(a) Las altas de 2006 incluyen \$ 4.185.080 correspondientes a intereses y actualización de los juicios; monto que se expone en Resultados Financieros.



Dr. Ricardo Seijas
p/Comisión Fiscalizadora



Dr. Eduardo Roberto Kuttner
Presidente

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende en documento separado

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° F° 21

Dr. Sergio Daniel Grivelli
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 178-F° 175

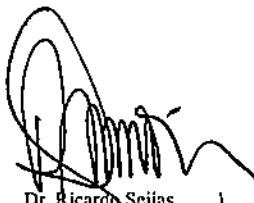
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 65, 2, INC. F) DE LA LEY 19.550
(Comparativo con el ejercicio anterior)
Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1.)

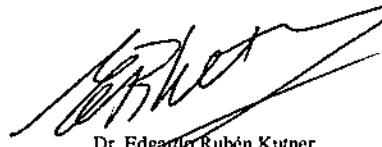
CONCEPTO	Moneda Extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en Moneda Argentina Ejercicio Finalizado el :	
	Clase	Monto		31/12/2006	31/12/2005
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Bancos	US\$	1.407.341	3,0220	4.252.985	5.984.000
Otros Créditos					
Depósito en garantía Banco Ciudad	US\$	592.659	3,0220	1.791.016	-
Total				6.044.001	5.984.000
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Otras Deudas					
Secretaría de Hacienda	US\$	2.148.651	3,0620	6.579.169	6.465.340
	EUR	15.943.765	4,0391	64.398.461	56.424.987
	F.S.	412.027	2,5128	1.035.342	941.530
Acreedores Ley 24.133	US\$	7.175.421	3,0620	21.971.138	21.755.876
Total				93.984.110	85.587.733

US\$: Dólares estadounidenses

FS: Francos suizos

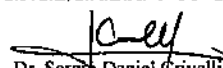
EUR: Euro


Dr. Ricardo Seijas
p/Comisión Fiscalizadora


Dr. Edgardo Rubén Kutner
Presidente

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende en documento separado.

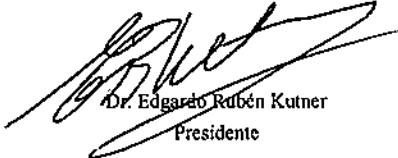
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº I-Fº 21


Dr. Sergio Daniel Crivelli
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº 178-Fº 175

GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC. B) DE LA LEY 19.550
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Comparativo con el ejercicio anterior)
Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1.)

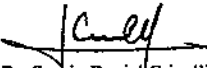
CONCEPTO	Gastos de Administración	Gastos por prolongación de línea	TOTALES AL 31/12/2006	TOTALES AL 31/12/2005
	\$	\$	\$	\$
Honorarios y retribución de directores y síndicos	598.006	-	598.006	471.759
Sueldos y jornales	4.609.689	-	4.609.689	3.293.535
Contribuciones sociales	1.049.440	-	1.049.440	711.129
Gastos en personal	22.025	64.024	86.049	74.147
Honorarios y retribuciones por servicios	450.720	33.774	484.494	257.717
Impuestos, tasas y contribuciones	7.946	26.050	33.996	56.127
Servicios públicos	151.716	152.575	304.291	220.936
Servicio de limpieza y vigilancia	751.867	448.743	1.200.610	770.240
Depreciaciones (Anexo II)	34.585.050	-	34.585.050	34.867.290
Mantenimiento y reparación	157.795	52.194	209.989	201.013
Gastos de oficina	62.697	53.755	116.452	163.889
Publicidad y propaganda	95.576	49.558	145.134	448.735
Seguros	59.959	60.226	120.185	68.048
Diversos	325.381	206.507	531.888	468.964
TOTALES AL 31/12/2006	42.927.867	1.147.406	44.075.273	
TOTALES AL 31/12/2005	41.294.104	779.425		42.073.529


Dr. Ricardo Seijas
p/Comisión Fiscalizadora


Dr. Edgardo Rubén Kutner
Presidente

El Informe del Auditor de fecha 14 de mayo de 2007 se extiende en documento separado.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº I-Fº 21


Dr. Sergio Daniel Crivelli
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-Tº 178-Fº 175

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señor Accionista de
SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E.
Y Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

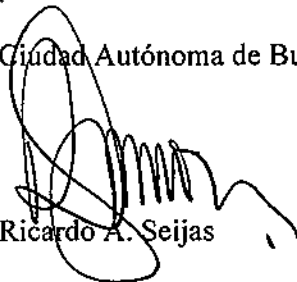
Los miembros de la COMISION FISCALIZADORA DE SBASE, considerando las disposiciones legales y estatutarias, se dirigen a Ud., a fin de presentar su Informe Anual respecto a la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio N° 29, cerrado al 31 de diciembre de 2006.

La COMISION FISCALIZADORA de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado, en base a los análisis y controles efectuados, señala lo siguiente:

1. La Memoria presentada por el Directorio de la Sociedad, refleja los hechos y acontecimientos más importantes de la gestión correspondiente al año 2006, de la misma forma menciona lo ocurrido en la Sociedad hasta la fecha de su emisión.
2. Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006, han sido preparados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 19.550 y sus modificatorias y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la Inspección General de Justicia.
1. Al cierre del ejercicio, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, que surge de los Estados Contables ascendía a la suma de \$ 128.122.431 de los cuales \$ 127.002.136 la Sociedad considera que estaría incluida en la "Ley de Consolidación de Deuda Pública N° 23.982 y \$ 513.770 se encuentran incluidos en el Régimen de Asistencia Financiera Ampliada, exponiéndose en el rubro Remuneraciones y Cargas Sociales No Corrientes, y \$ 290.774 originados en deudas devengadas durante el mes de Diciembre de 2006 y \$ 315.751 se encuentran incluidos en el Régimen de Asistencia Financiera Ampliada exponiéndose en el rubro Remuneraciones y Cargas Sociales Corrientes.

Como consecuencia de todo lo expuesto precedentemente y el Dictamen de los auditores externos BECHER & ASOCIADOS S.R.L., esta COMISION FISCALIZADORA opina que la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadros Anexos y sus Notas, al 31 de diciembre de 2006, reflejan razonablemente la situación económica, patrimonial y financiera de la SOCIEDAD SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO, por lo cual aconseja al señor Accionista preste conformidad a los documentos presentados en la Asamblea General Ordinaria a realizar.

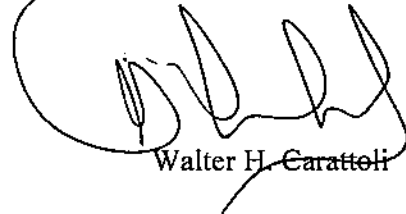
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Mayo de 2007



Ricardo A. Seijas



Alberto E. Insúa



Walter H. Carattoli